



Juan Mañé. (Ramón Casas, MNAC)

EL DIARIO DE BARCELONA APUNTES HISTÓRICOS

Serie de artículos de Juan Mañé y Flaquer publicados en el *Diario de Barcelona* para conmemorar su primer centenario. Transcripción: Ignacio Canals. Todas las notas a pie de página son del autor.

I

(15 de octubre de 1892, Pág. 12079)

Creemos no equivocarnos al suponer que serán leídos con interés por la mayoría de nuestros suscriptores algunos apuntes históricos referentes a un periódico, que –cosa rara en nuestro país– lleva ya un siglo de existencia. Su historia, aunque modesta, arroja alguna luz sobre las costumbres y el estado social de nuestra patria. Algo de esto encontramos ya en el Real decreto concediendo el privilegio para su publicación, y que a título de curiosidad damos al pie de estas líneas. Dice así:

“El Rey. – Por cuanto D. Pedro Pablo Usson se me hizo presente ser útil el establecimiento de un diario en la Ciudad de Barcelona a imitación de el de Valencia y de la mi Corte, tanto por su comercio como por el gran consumo de sus fábricas y demás tráfico, y que la experiencia que tenía adquirida en la dirección de este papel periódico, por estar sirviendo de oficial mayor en el despacho principal de la citada mi Corte le había puesto en proporción de poder por sí establecerlo y dirigirlo; y pretendió me dignase concederle el privilegio de establecer el citado diario en dicha Ciudad de Barcelona, bajo las mismas reglas y circunstancias que se observan en el de Valencia y citada mi Corte. Esta solicitud fui servido remitir al mi Consejo para que me consultase lo que se le ofreciese y pareciese; y al fin de hacerlo con la debida instrucción y conocimiento, mandé informase mi Audiencia de Cataluña y que sin perjuicio se pusiera certificación por la Escribanía del Gobierno del mi Consejo de providencias tomadas por mí en punto a la impresión de papeles, periódicos y diarios. En su cumplimiento manifestó la citada

Audiencia lo que contempló conducente, y también se puso por la Escribanía de mi Gobierno la referida certificación, de la cual resulta que habiendo advertido que en los diarios y papeles públicos que salían periódicamente, había muchas especies perjudiciales, mandé cesasen de todo punto, quedando solamente el Diario de Madrid, de pérdidas y hallazgos, ciñéndose a los hechos, y sin que en él se pudieran poner versos ni otras especies políticas de cualquiera clase que fuesen: que de resultas los redactores y demás compositores del Diario solicitaron les concediese permiso para dar al público en su periódico las noticias interesantes, a saber como eran entre otras omitidas en la Gazeta los nacimientos, matrimonios y muertes de personas visibles, muchos empleos y destinos de los concedidos por mí en los Tribunales y Oficinas, mudanza de habitaciones de sujetos anotados en las guías de forasteros y pretendientes, la entrada y salida de los regimientos, las llegadas y ausencias de las personas de carácter y otros avisos de igual clase, cuya pretensión, precedida de consulta del mismo Consejo, tuve a bien en Real resolución publicada a tres de agosto de mil setecientos noventa y uno. Posterior a esto y con fecha del mismo mes, pasó al mi Consejo el conde presidente un oficio participándole que enterado yo de las pretensiones de los redactores del Diario de Madrid me había servido mandar se extendiese la concesión de su periódico en la precisa condición de que se redujese a asuntos pertenecientes a las ciencias naturales, Bellas Artes y oficios y otros semejantes, y la de haber de entregar los artículos que hubiesen de imprimir con la anticipación de seis días a los que por el mismo presidente se les mandase, y juzgase suficiente para que los censores que nombrase pudiesen examinarlos debidamente. Y visto por el mi Consejo con lo expuesto por el mi fiscal, en consulta de veintitrés de febrero de este año, me hizo presente su parecer, y por mi Real resolución a ella tomada que se publicó y mandó guardar en el mi Consejo en quince de marzo próximo, se acordó expedir esta mi Cédula por la cual concedo al citado D. Pedro Pablo Ussón el privilegio que solicita para establecer un diario en la Ciudad de Barcelona, con tal de que en su extensión se ciña precisamente a los términos con que se publica el de mi Corte y a las prevenciones que se contienen en la citada mi Real orden de veinticinco de agosto de mil setecientos noventa y uno, insertándose, como quiero se inserten en dicho diario las noticias públicas y avisos de navíos y sus cargas y demás avisos conducentes al comercio é industria, y a las noticias eclesiásticas en los términos del Diario de Valencia de veintidós de noviembre de mil setecientos noventa, por lo mucho que puede contribuir al comercio y fábricas de dicha Ciudad de Barcelona, facilitando la salida de las manufacturas del país: y encargo al Regente de la mencionada mi Audiencia de Barcelona cuide muy particularmente de que el editor del Diario se arregle escrupulosamente a los términos de la concesión de este privilegio, haciendo que dicho editor le presente con la anticipación que tenga por conveniente los artículos que se hayan de imprimir para que los examine por sí y por censor de su satisfacción, sin que de modo alguno proceda a la impresión sin su licencia: que así es mi voluntad. Dado en Aranjuez a seis de abril de mil setecientos noventa y dos. – Yo el Rey.”

No debe sorprendernos que, dados el sistema político que imperaba en nuestro país y la vecindad de Francia, dónde entonces se desarrollaban tan graves sucesos, el gobierno español tomara las precauciones que revela la cédula que acabamos de reproducir para evitar que aquí se propagaran por medio de la prensa periódica ideas contrarias al régimen vigente. Que esto se hubiese intentado nos lo revela la medida tomada por el gobierno suprimiendo todos los periódicos existentes, menos la *Gaceta* y el *Diario de Madrid*, y prohibiendo a éste que publicara escritos políticos, entre los cuales la retórica oficial incluía los versos. Ni esto debe admirarnos, pues sabido es que la mayor parte de los literatos simpatizaban con las ideas de la revolución francesa; y es posible y hasta probable que se hubiesen valido de composiciones literarias para propagarlas entre nosotros, visto lo cual por el gobierno, cortarí a por lo sano, a usanza de aquellos tiempos, suprimiendo los periódicos y prohibiendo cierto linaje de escritos en los pocos que dejaba.

Es de notar también como contraste de aquellos tiempos con los presentes, que la cédula hace obligatoria al *Diario* la publicación de noticias sin carácter oficial, como son lo que hoy llamamos movimiento del puerto –entradas y salidas de buques con expresión de sus cargamentos–, las que puedan interesar al comercio y a la industria y las eclesiásticas. Como signo de los tiempos, también debe llamarnos la atención, no ya que se impusiera al *Diario* la censura previa de sus artículos, sino que se señala un plazo de seis días nada menos para que el censor pudiera ejercer su ministerio con toda tranquilidad y sin precipitación que le condujera al error. A este orden de ideas y costumbres corresponde la advertencia que hace el editor en el prospecto de que se tomará dos

días para averiguar la certeza de las noticias que se le envían. Es decir, que el editor no se consideraba obligado a buscar noticias para tener al público al corriente de lo que pasaba, sino que, como mera condescendencia, prometía publicar las que recibiera después de emplear cuarenta y ocho horas en depurar si eran verdaderas o falsas. Compárese esto con lo que ahora pasa; los periódicos, no sólo no se muestran quisquillosos con los que les facilitan noticias, sino que envían en su persecución a numerosos, tenaces y atrevidos *reporters* e *interviewers* que les arrancan poco menos que a puñetazos noticias y juicios sobre todas las cosas y otras muchas. Esta diferencia caracteriza dos épocas y dos civilizaciones, dos maneras de existir de un mismo pueblo, transformado por la acción incesante de un orden de ideas que se inició precisamente al aparecer en el campo de la publicidad el primer número del *Diario de Barcelona*.

II

(22 de octubre de 1892, Pág. 12385)

Cinco meses y medio necesitó el concesionario del privilegio para preparar la publicación del *Diario de Barcelona*, que, como saben nuestros lectores constaba de cuatro páginas en 4º, no muy nutridas de letra, y a ellas el editor o redactores no contribuían sino por una especie de silva no muy larga. Hemos notado que hasta bastante adelantada la mitad del siglo presente los memoriales que se dirigían al público se solían redactar en verso o cosa así, costumbre que siguió el editor del *Diario* al solicitar el favor de los vecinos de Barcelona para la nueva publicación. Lo mismo hacían los cómicos de ambos sexos los días de sus respectivos beneficios, y era de rigor que los días de besamanos las empresas de teatro anunciaran la función con obligada décima.

Durante muchos años, la fabricación de las composiciones poéticas para uso de empresas y artistas, corrió a cargo de un maestro francés llamado Igual, sospechoso a la autoridad del conde de España por haber sido afrancesado y gozar fama de liberal. Sus antecedentes hacían receloso al censor que, no ya en cada verso, sino en cada palabra sospechaba un sentido oculto, peligroso para las instituciones. Fortuna fue para Igual que su musa benévola no le negara nunca sus favores; así es que, cuando el criado de la imprenta le llevaba las pruebas de la décima con los reparos del fiscal, contestaba con mucha calma: “Ya n’y enllardaré una altra”, e instantáneamente improvisaba otra décima, que más de una vez fue rechazada como la primera. Realmente, el bueno de Igual tenía una asombrosa facilidad para versificar, pero sí salían sus lucubraciones poéticas.¹ Esta digresión no es del todo extraña a la historia del *Diario*, puesto que en la imprenta de este periódico se imprimían los anuncios de las funciones teatrales, y en él se reproducían y que Igual fue un tiempo director del mismo.

La inmediata aparición del *Diario* fue anunciada por medio de un prospecto en que se dice todo lo que calla el primer número; prospecto que consta nada menos que de ocho páginas de letra metida. Hoy nos parecerán cándidas las promesas del editor para conquistar el favor del público porque estamos acostumbrados a ver en todos los periódicos lo que aquél prometía, pero entonces debieron parecer novedades extraordinarias al público de Barcelona. Desconfiando de sus fuerzas solas, invitaba además a las corporaciones y personas ilustradas a que contribuyeran con sus escritos a la difusión de los conocimientos útiles.

No se hicieron esperar los colaboradores más o menos anónimos, pero desde los primeros remitidos se entablan polémicas, que luego toman carácter acre, tanto que el *diarista* (así llamaban al editor-redactor) hubo de intervenir y negarse a que se continuara en aquel tono. Como se ve, nuestro temperamento nacional no ha cambiado mucho.

¹ Igual fue un tipo muy popular en Barcelona. Era, como hemos dicho, profesor de francés, poeta del teatro, componía felicitaciones para todos los que se las pedían en cambio de módica retribución, eran suyos los versos de la mayor parte de los abanicos de cartón, y a pesar de tantos oficios vivía muy modestamente.

Indicábamos en el artículo anterior que el editor no contaba con otras noticias que las que le vinieran del público, a quien creía hacer un favor admitiéndoselas. “Asimismo –dice textualmente el prospecto– con el fin de ocurrir a varios abusos que podrían introducirse, prevenimos que no publicaremos noticia alguna hasta después de 48 horas de haberse recibido. Con todo y si alguno corre prisa su publicación, acudirá en persona al despacho principal, que siendo sujeto conocido, y firmando de su mano la noticia, se publicará el día inmediato.

Para facilitar sin duda este servicio, se situó el despacho principal en la calle de la Ciudad, núm. 15, hallándose la de la imprenta en la de la Palma de San Justo, número 39. Las condiciones de la suscripción son también curiosas. “A los suscriptores de dentro de la ciudad –dice– dando adelantadas dos pesetas por cada mes, se les llevará el *Diario* a sus casas, procurando que todos queden servidos antes de las nueve de la mañana. Los de las provincias, pagando adelantado tres pesetas cada mes, lo recibirán por el correo dos veces a la semana francos de portes.”

Dados los tiempos, el *Diario* no carecía de interés, pues publicaba casi diariamente un articulito doctrinal, sobre historia, física, química, astronomía, abundando los relativos a la medicina. También veían la luz en sus escasas páginas composiciones en verso, algunas de ellas en catalán. En el número correspondiente al 23 de febrero de 1807 se da noticia de una traducción en catalán de los *siete salmos penitenciales*, en cuyo escrito se lee: “Los versos son a imitación de los del Fénix de los poetas catalanes, el célebre Vallfogona. Los que sin razón desprecian la lengua catalana, porque habiéndose reunido la Corona de Aragón con la de Castilla, ya no está en uso en una parte de estos Reinos, verán que, como otra cualquiera, tiene esta lengua mucha energía y que su versificación es susceptible de una armonía que otras no tienen y no pueden tener, por no poder siempre hacerse en ellas versos masculinos y femeninos...”

Desde que se escribieron estos párrafos, la idea se habrá repetido cien veces, creyéndose los que la estampaban que decían alguna novedad. Esto prueba que, como decía Alfonso Karr, “plus ça change plus c’est la même chose”. Sí, ya en 1807 existían las mismas cuestiones que ahora respecto al uso de la lengua catalana y por una y otra parte se alegaban las mismas razones.

En mayo de 1796 llaman la atención unos artículos destinados a dilucidar en qué debe consistir la crítica. En el del día 7 se lee: “Con cuatro retazos de gramática mal prendidos, y algunas noticias en bosquejo de la *Gaceta*, se creen capaces de hablar de todo (los malos críticos), de juzgar de todo, y de poder pretender que sus juicios sean irrefragables contra el crédito de un autor, que consumió sus noches, sus sudores (!), su salud y sus talentos, en preparar una obra que sirviera de ofrenda a la Patria y a las ciencias.”

Como se ve, el crítico de los críticos no levantaba mucho el vuelo, y si hemos copiado el párrafo anterior no es para que se admiren los primores de su prosa, sino para que se vea que también en esta materia se producían las mismas quejas que ahora.

Es innegable que el editor procuraba por cuantos medios se hallaban a su alcance imprimir amenidad al periódico, dando preferencia a la parte instructiva sobre la puramente amena. En 1794, el célebre Salvá publicó en el *Diario* un interesante estudio, y a instancias del editor dio a luz en 1795 un “Estado de las variaciones del barómetro observadas en Barcelona desde 1780 a 1795,” que comentaba nuestro sabio compatriota.

Los problemas astronómicos hallaban con frecuencia cabida en las páginas del *Diario*, que alternaban con la crítica literaria y de arqueología. Este carácter ameno e instructivo lo perdió un poco a principios del presente siglo sin que conozcamos bien la causa, pero suponemos que fue por un lado las exigencias de la censura, más recelosa a medida que se sentían los efectos de la revolución francesa, y por otro las necesidades crecientes del periódico a medida que el público conoció las ventajas de la publicidad, pues los anuncios aumentaron considerablemente. Sin duda por este motivo, empezó la publicación de suplementos, dando ocho páginas los días que había notas de precios o muchos avisos. Esta innovación le permitió abrir otra vez sus páginas a los escritos amenos o instructivos de sus colaboradores, que eran varios y muchos de ellos anónimos.

El día 13 de febrero de 1808 entraron en Barcelona los franceses, suceso que habría de influir grandemente en la existencia del periódico, como veremos en artículos sucesivos.

III

(30 de octubre de 1892, Pág. 12707)

Tan poca importancia tenía la sección de noticias en el *Diario* a los dieciséis años de su fundación que en realidad no existía. Llamábanse noticias a lo que hoy llamamos anuncios, que enviaban los interesados en hacer saber que habían perdido un perro o necesitaban un ama de leche, o tenían que vender tal o cual género. La redacción no creía deber enterar al público de lo que supondría que el público estaba tan bien enterado como ella; así es que en los números del *Diario* del mes de febrero de 1808, -así en los del día 13, como en los anteriores y en los posteriores- no se encuentra la menor noticia ni alusión a un suceso tan importante como la entrada de los franceses en Barcelona. Verdad es que en el del 12 hay una oda dedicada “Al feliz arribo de S. M. La Reina de Etruria, infanta de España, a esta ciudad de Barcelona”, pero se inserta como tributo de amor y respeto a la ilustre viajera y no como noticia, pues en ella no consta el día que verificó su entrada en la ciudad ni cuál fue el recibimiento que se le hizo.

Es singular y digna de estudio la afición a las composiciones en verso que conservaba nuestro pueblo, pues a no ser así no viéramos en el *Diario* celebrados los sucesos de cierta importancia y las principales festividades de la Iglesia en verso catalán o castellano. Y no se limitaban a tales asuntos las inspiraciones poéticas de la musa catalana, pues con frecuencia los buscaba en más humilde esfera. El 22 del citado mes de febrero, el *Diario* empieza la publicación de un humorístico poema épico que termina el día 28. Consta la composición de 80 octavas, de versificación fácil y correcta, circunstancias bastante raras en aquellos tiempos, y sin ser una obra notable revela en su autor no vulgar ingenio. El título es: *La persecució dels porcs. Cant épïc*. Como muestra y testimonio de las cualidades que le atribuimos, citaremos la primera octava, que dice así:

Canto lo sentiment, pena y fatiga
de la antigua familia *gruñidora*,
que a la humanitat te per enemiga,
pues que es esta sa perseguidora.
Per si mon Cant acas en res te obliga,
familia ilustre, ton favor implora
ma Musa que a gruñir acostumbrada,
a tu tant solament vol invocada.

Atribúyese esta composición al señor D. Francisco Muns, persona versada en los estudios clásicos y de poco común instrucción, adicta a este *Diario* hasta su muerte.

Los números del periódico en que se publicó el canto épico pueden servir de muestra también para notar el cambio verificado en la forma del *Diario*, pues los correspondientes a los días 22, 23, 25 y 27 constan de 4 páginas, y los de los días 24, 26 y 28 constan de 8. El día 25 de marzo se publica una Oda a la *Humildad*, en celebridad de la Anunciación de Nuestra Señora, y cosa parecida se repite, como hemos dicho, en las principales fiestas religiosas.

El primer síntoma que encontramos en el *Diario* referente a la ocupación e los franceses, es un edicto del Capitán general conde de Ezpeleta publicado en el número 3 de marzo del citado año. Dicho escrito revela el poco agrado con que la población miraba la presencia de aquellos sospechosos huéspedes. Después de mandar a los vecinos y residentes en esta ciudad que cooperen a la buena armonía que el gobierno desea reine entre españoles y franceses, exhorta “con especialidad a los cabezas de la casa y padres de familia a conservar el primer interés público que es la tranquilidad.”

En el mismo *Diario* (1º de abril) encontramos otro síntoma de la agitación producida en el país por la presencia de los franceses. En él se publica un Edicto del Cancelario de Cervera, D. Ramón Lázaro de Dou, fechado el día 8, en el cual se lee: “...que habiéndose ausentado poco ha

muchos estudiantes de esta Universidad, se nos ha manifestado que los catedráticos de la misma en claustro del seis del corriente un justo resentimiento, de que no sólo se hayan ido sus discípulos con frívolos pretextos, sino también de que hayan esparcido algunos la voz de que se les autorizaba para irse, seduciendo de este modo a muchos compañeros incautos, y engañando a sus padres y cuidante, etc., etc.” Nótese que esto tenía ligar dos meses antes de la batalla del Bruch, que como es sabido, fue el primer ataque de los catalanes contra las tropas francesas.

El día 2 de junio, cuatro días antes de la acción del Bruch, el *Diario* publica una orden del día, fechada el 1º y firmada por el general Duhesme, que dice: “Un populacho ciego acometió ayer a dos soldados franceses sin armas y confiados en la buena fe pública, de cuyas resultas han muerto².” Como se ve van multiplicándose los hechos que preludian el estallido que cuatro días después había de producir el acto de rebelión formal que es una de las más gloriosas páginas de la historia de Cataluña. No obstante, la orden del día del general francés fechada el 4, da claramente a entender que son muchos los pueblos del Principado resueltos a rechazar la ocupación extranjera.

Desde la acción del Bruch puede darse ya por declarada la guerra, y como nuestros apuntes se han de limitar a reseñar las vicisitudes por que pasó el *Diario* en aquellos azarosos tiempos, prescindiremos de lo que con ellas no tenga relación. Antes consignaremos un hecho, tal vez insignificante, tal vez no, de una época inmediata anterior. El *Diario* del 1º de mayo aparece con las armas de España en vez del escudo de Barcelona, pero el día 2 vuelve a encabezar el número con las armas de la ciudad. ¿Por qué este cambio? No sabemos explicárnoslo.

Las autoridades francesas, que consideran aquí el *Diario* como las de Madrid la *Gaceta*, se apoderan del periódico y le acomodan a sus necesidades oficiales y extraoficiales, haciéndole sufrir toda clase de transformaciones. A fin de que nuestros lectores tengan una idea siquiera aproximada de ellas, les diremos que el 19 de febrero de 1810 se publicó en papel azul; en los primeros siete días de marzo, en dos columnas, una en francés y otra en castellano; del 8 al 17 en una sola columna en castellano; el 18 en dos, una en francés y otra en catalán; el 20 en una sola y en castellano; el 22 en francés y catalán; del 27 de abril al 5 de junio en papel azul, y el 13 de agosto vuelve a publicarse en francés y castellano; el 1º de septiembre cambia el escudo de Barcelona por el escudo Imperial. En 1811, desde el 9 de abril al 22, parece impreso en papel de estraza, y el 16 del mismo mes sustituye el escudo Imperial por el águila coronada. Desde que las autoridades francesas se apoderaron del periódico, le cambiaron varias veces el título. El 22 de marzo de 1810 aparece con el de *Diari de Barcelona y del govern de Catalunya*, y el 11 de abril titúlase *Diari del govern de Catalunya y de Barcelona*. Cuando deja de publicarse en catalán, traduce el título en castellano y se publica con el de *diario del gobierno de Catalunya y de Barcelona*. En 1814 vuelve a tomar el título de *Diario de Barcelona*, pero se publica sin escudo de ninguna clase. La forma cambió también: desde el 1º de septiembre de 1811 hasta el 27 de marzo de 1814 se publicó en folio y a dos columnas. El papel ya hemos dicho que no era superior: se conoce que las fábricas de papel del país no enviaban a Barcelona sus productos y que de Francia vendría poco, y nos fundamos para creerlo en que los periódicos españoles que en diferentes épocas se publicaron en el Principado están impresos en papel regular.

El número de 1º de septiembre de 1812 publica un largo artículo-advertencia del célebre Igual, quien dice que un año atrás se le encargó la dirección del *Diario*; que esto le da mucho trabajo porque es redactor único; que las personas ilustradas que antes favorecían al *Diario* con sus escritos, ahora no lo hacen por temor a comprometerse, y que es tarea engorrosa la de refutar a los periódicos favorables a la causa española.

Generalmente el *Diario* publicaba en lugar preferente los partes de los generales del Imperio tomados del *Monitor*, con traducción en español o en catalán al lado del texto en francés, y con frecuencia copiaba también los partes de los españoles, pero acompañándolos con notas para desvirtuar su contenido. Es necesario reconocer que este trabajo estaba hecho con cierta habilidad,

² Esta es la primera vez que el general francés se dirige directamente al pueblo, publicando el bando en español y en francés.

y también con habilidad se copiaba y comentaba lo que los periódicos liberales españoles decían contra el clero y la religión.

En cuanto a noticias locales no hubo variación, pues entonces no se conocía lo que hoy llamamos gacetilla: las pocas que se dan tienen carácter oficial, como la que tomada del número correspondiente al 6 de agosto de 1812, dice: “La cámara de justicia criminal, con auto del 31 de julio próximo pasado a Josef Bufi, *alias el Moro*, natural de Corró de Vall, por infractor del presidio a que había sido condenado por la antigua Real Sala del crimen, y por detentor de ganzúas (vulgo rusiñols) y de otros instrumentos con los cuales abrió y fracturó las puertas de la casa de Francisco Cornet, sita en la travesía de San Ramón, con ánimo de robarla, a que con dogal al cuello sea azotado, pasado por debajo la horca, y a diez años de presidio con retención. –La dicha condena se ejecutó ayer 5 de los corrientes, a las once de la mañana.”

Curioso e instructivo es el bando publicado por el general Augereau después de la rendición de Gerona, publicado en el *Diario* del 27 de enero de 1810. Dirigiéndose a los catalanes, les dice: “habéis empuñado otra vez las armas contra el Ejército Francés. Seréis castigados... ¡Todas las desgracias van a caer sobre vuestra cabeza!

“El que se encuentre con las armas, pasadas 24 horas después de publicada la presente Proclama, será irremisiblemente ahorcado sin otra forma de proceso, como salteador de caminos. La casa donde hará residencia, será pábulo de las llamas. Todo lo que ella encierre correrá la misma suerte.”

Recomendamos esta noticia a los que hablan de las crueldades que cometieron los alemanes durante su última guerra con Francia. La guerra es la guerra, es decir, la inhumanidad, en todos tiempos y en todos los países.

En el número de 28 de febrero de 1814 se advierte que “atendida la actual escasez de noticias y la dificultad de comunicaciones, desde el 1º de marzo se hará este diario en su antigua forma de medio pliego.” Y en el número del 31 de marzo se lee el siguiente aviso: “Con motivo de no continuarse este periódico a contar del primero de abril, los suscriptores que hubieren pagado adelantado se servirán pasar a la oficina de dicho diario para que se les reembolse, y los que deben meses atrasados se servirán también pagarlos al hombre que les llevará el recibo.”

Este aviso fue puesto de orden del general barón de Humbert, jefe de las tropas francesas que guarnecían a Barcelona, y en su virtud quedó suspendida la publicación del *Diario* hasta que entraron en la ciudad las tropas españolas.

IV

(6 de noviembre de 1892, Pág. 12984.)

Como queda dicho, las autoridades francesas habían convertido al *Diario de Barcelona* en órgano oficial; y por no poder disponer de él las autoridades españolas tuvieron necesidad de crear otros periódicos que les prestaran igual servicio. Algunos de dichos periódicos nos son conocidos, otros no, pues la vida errante a que estaba obligada la Junta superior del Principado no le permitía publicarlos con regularidad, ni siquiera en el mismo punto, por lo que es difícil reunir una colección a quien no se ha dedicado, como nos sucede a nosotros, a este ramo especial de las letras catalanas. No perdemos la esperanza de que alguien lo lleve a cabo, pues si nuestros informes son exactos, el erudito D. Antonio Elías de Molins está reuniendo los materiales para escribir una historia del periodismo en Cataluña, y de seguro lo hará de la manera cumplida que él suele llevar a cabo sus empresas de esta naturaleza.

El primer periódico de Cataluña adicto a la causa nacional de que tenemos noticia es la *Gaceta Militar y Política del Principado de Cataluña*. Obran en nuestro poder los tomos correspondientes a los años 1810 y 1814. El primero de dichos volúmenes empieza el 3 de enero, con el núm. 37 de la publicación, lo que hace suponer racionalmente que empezó en 1809. Cada número consta de ocho páginas en cuarto, del mismo tamaño y papel del *Diario de Barcelona* antes

que de él se apoderaran los franceses, y se publicaba los miércoles y los domingos. El pie de la imprenta de los primeros números del tomo dice: “*Manresa*: En la Imprenta de la Junta Superior del Principado de Cataluña”. Al llegar al núm. 58, correspondiente al 21 de abril del citado año, cambia el pie de imprenta y se lee: “*Tarragona*: En la Imprenta de Brusi, baxada del Rosario”. Al llegar al núm. 67 (22 de mayo) antes del pie de imprenta se lee “De orden de la Junta Superior del Principado”. En 25 de agosto empieza nueva numeración, y el volumen se cierra con el núm. 37 correspondiente al 27 de diciembre.

¿Siguió la publicación?³ No lo sabemos, pues si bien poseemos otro volumen, este empieza el 1º de enero de 1813, y en el pie de imprenta: “De orden, y en la imprenta del gobierno superior del Principado.” Aunque no dice dónde se halla situada dicha imprenta, hemos de suponerla establecida en Berga, pues allí se fecha un artículo de fondo que ocupa la primera y segunda páginas y es como a manera de prospecto. Desde el 25 de julio, parece que la *Gaceta* se publica en Vich.

Con el número de 4 de noviembre de 1813, empieza numeración nueva y encabeza el periódico una viñeta o un escudo simbólico, donde se ve al león español destrozando el águila imperial y al leopardo inglés guardándole las espaldas. La leyenda al pie dice: “La Constitución ha hermanado las familias de la Península.” El volumen que tenemos a la vista termina con el número del 30 de diciembre del citado año 1813.

A principios de 1814, cada número de la *Gaceta* consta de ocho páginas en folio, con el mismo escudo, y se publica también en Vich dos veces por semana.

Al empezar el año 1814, (2 de enero), la “*Gaceta Militar y Política del Principado de Cataluña*” se convierte en “*Gaceta de Cataluña*”, se publica en folio, con el mismo escudo, el mismo número de páginas, y sale a la luz los mismos días de la semana también en Vich. En el número correspondiente al 3 de febrero, se lee el siguiente pie de imprenta: “De orden y en la imprenta del gobierno superior español de la provincia a cargo de Antonio Brusi.” El 29 de mayo advierte que “con motivo de la liberad de la capital de esta provincia y haberse de trasladar a ella la imprenta de este periódico, no sería extraño que se suspendiese en uno o dos correos su publicación.” Y efectivamente así sucedió; el número inmediato lleva la fecha del 7 de junio (dice de mayo, sin duda por equivocación), las noticias están fechadas de Barcelona el 6. La *Gaceta de Cataluña* continuó publicándose todo el año 1814, pero sin escudo, desde el número correspondiente al 22 de mayo. En el número del 29 de noviembre, que es el que cierra el tomo que poseemos, se advierte que desde el 3 de diciembre inmediato se publicará en tamaño más reducido. El impresor sigue siendo de Antonio Brusi, encargado de la imprenta del gobierno superior, quien, desde el 6 de junio, imprime de su cuenta el *Diario de Barcelona*.

Al propio tiempo que se imprimían, en los puntos donde residía la Junta superior, la *Gaceta Militar* y la *Gaceta de Cataluña*, en Tarragona, poco después de haber evacuado aquella ciudad los franceses, se publicó el *Diario Militar político mercantil de la ciudad de Tarragona*. Tenemos a la vista el número 159 correspondiente al 30 de abril de 1814: consta de cuatro páginas en 4º, va encabezado con el escudo de aquella ciudad, y después de la fecha dice: “Año 7º de la regeneración española”. –La imprenta en que se imprimía este *Diario*, ¿es la misma de Antonio Brusi que imprimió la *Gaceta Militar y Política*, antes de que los franceses se apoderaran de aquella ciudad? Aunque lo parece, no podemos asegurarlo: no basta para afirmarlo el que el *Diario Militar* sea una publicación oficial, ni basta para negarlo el que Brusi aparezca al mismo tiempo imprimiendo los periódicos de igual carácter que se publicaban en los puntos de residencia de la Junta, bastante alejados de Tarragona. Diremos en qué nos fundamos.

³ Un amigo nuestro nos dice que ha visto los tomos correspondientes a 1811 y 1812. En el primero hasta el 28 de mayo figura en el pie de imprenta el nombre de Brusi, y de allí adelante: “De orden de la Junta Superior del principado de Cataluña. En la Imprenta de la misma.” De lo cual resulta que el citado periódico se imprimió en Tarragona, por Brusi, hasta un mes antes, día por día, de la entrada de los franceses.

El aludido amigo nos dice también que el impresor Puigrubí publicó en dicha ciudad el *Diario de Tarragona* durante los años 1810 y 1811.

En los documentos que tenemos a nuestra disposición, pertenecientes a la familia Brusi, hallamos un certificado expedido en Tortosa el 20 de enero de 1809 y firmado por el Ordenador general y administrador de las rentas Reales, quien declara que Antonio Brusi (padre del primer marqués de Casa-Brusi) penetró por encargo suyo en Barcelona, y con grande exposición sacó una imprenta con todo lo necesario para imprimir, incluso los operarios y modelos de impresos para las necesidades del servicio. Esta imprenta es la que se estableció en la “Baxada del Rosario (del Roser)” de la ciudad de Tarragona, y se dedicó a proveer de impresos a las autoridades españolas y a imprimir el mencionado *Diario Militar*. Pero además de esta imprenta fija, Brusi, hombre emprendedor y de un patriotismo a toda prueba, montó otra ambulante, que trasladaba a lomo de una brigada dispuesta *ad hoc* y seguía a la Junta en sus viajes. Ésta es indudablemente la imprenta en que se imprimieron la *Gaceta Militar* y la *Gaceta de Cataluña*.

Las dudas que se nos ofrecen respecto a la imprenta que imprimió el *Diario Militar* publicado en Tarragona en 1813 y 1814, nacen de que no sabemos si la de la “Baxada del Rosario” fue destruida por los franceses en los terribles días del asalto, o trasladada a Mallorca con la familia de Brusi. Nos consta que pocos días antes de quedar Tarragona completamente incomunicada, la esposa del citado Brusi y algunos dependientes de la casa se embarcaron para Palma de Mallorca⁴. Y esto nos trae a la memoria una anécdota que merece ser publicada.

Los que vivían en Barcelona hace medio siglo, recordarán que diariamente aparecían en el *Diario* anuncios de pérdidas o hallazgos con el obligado final de: “Informará el señor Domingo Obiols en la administración de este *Diario*.” Y efectivamente, el que fuera a dicha administración desde las 6 de la mañana a las 8 de la noche en verano y desde las 7 a las 7 en invierno, hubiera encontrado detrás del mostrador, siempre de pie (alguien le calificó de “perpendicular perpetua”) a un hombre de baja estatura, vivaracho, con sus gafas montadas en plata, recibiendo anuncios y suscripciones, e informando... lo más brevemente que podía. Gozaba fama de poco amable, de brusco, de poco complaciente: tal vez había algo de verdad en esta acusación, pero como circunstancia atenuante recordaremos la contestación que nos dio un día que sonreímos al presenciar una de sus brusquedades: “Tenga V. en cuenta don Juan, que como ese hay muchos que vienen aquí a buscar conversación y no se contentan con una contestación breve, bastante para enterarles de lo que desean saber: ellos no se hacen cargo de que si bien cada uno no me dirige más que una pregunta, yo he de dar quinientas respuestas, que me revientan; y no ven que mientras me entretienen hablando de cosas que no me importan, detrás de ellos hay otros que esperan en turno, y a quienes yo he de despachar.”

Era el señor Obiols un tipo acabado de catalán de antigua cepa, con todas sus cualidades y defectos. Sagaz, buen observador, pero desconfiado, laborioso, honrado, probo hasta la exageración; de pocos amigos, pero capaz de todos los sacrificios por los que lograban conquistar su afecto, como lo probó en cien ocasiones a la familia Brusi. Al embarcarse en Tarragona en una lancha que debía conducirlo al buque que esperaba fuera del alcance de los cañones franceses, la frágil embarcación zozobró al peso de una carga superior a sus fuerzas. En aquel crítico momento en que el instinto de conservación se sobrepone a todo, inspiróse Obiols en un sentimiento para él más fuerte que el natural instinto, y abrazándose a una funda de almohada llena de ropa que llevaba sobre sus rodillas, dijo: "Todo se salva o todo se pierde." Cuando lo sacaron del mar medio ahogado, oprimía contra su pecho aquella misteriosa funda de almohada. Dentro de ella existía un paquetito de diez onzas de oro, único capital de que disponía entonces la familia Brusi, tesoro confiado a la guardia de aquel servidor adicto y leal. D. Antonio Brusi pagaba con agradecido afecto a su fiel compañero y amigo, confiándole, ora el cuidado de lo que más amaba, ora sus intereses; y esta misma confianza se la demostró colocándolo detrás del mostrador y haciéndole dueño de la llave del cajón. Allí le hemos conocido nosotros, y pudimos ser testigo de la gran confianza que inspiraba, pues sus cuentas se reducían en volver el cajón al revés al cerrarse el

⁴ Por noticias adquiridas después de escritas estas líneas, sabemos que la imprenta de Brusi quedó en Tarragona y fue destruida por los franceses. La esposa debió montar otra en Palma, pues el señor Elías de Molins posee tres folletos publicados en aquella ciudad en 1812, 1813 y 1814 e impresos en la imprenta de Brusi.

despacho y entregar al administrador su contenido. Pero la mayor prueba de agradecimiento que pudo darle el fundador de la casa Brusi, fue designarlo para padrino de su primogénito, el que más tarde fue primer marqués de Casa Brusi.

Así el padre Brusi, como su viuda, como su hijo, ahijado de Obiols, le hubieran creado una posición independiente, como hicieron con otros, pero Obiols no quiso nunca separarse de la familia, halagándole más que todo el poderla servir en puestos de confianza. Desempeñando el que hemos indicado, murió en edad bastante avanzada. –Estos tipos de honradez, lealtad y adhesión a una familia no eran raros en Cataluña, cuando todos los catalanes tenían por regla de conducta los Mandamientos de la ley de Dios, más eficaces para hacer hombres honrados y buenos ciudadanos que la enseñanza universal, obligatoria y laica y las lucubraciones de los *meetings*.

V

(13 de noviembre de 1892, Pág. 13299)

En un artículo publicado el 1º de octubre dijimos que, en momentos críticos, el fundador del *Diario de Barcelona* había dejado caer de sus manos la bandera patriótica enarbolada al emprender su tarea, y añadíamos que alguien la levantó del suelo y la mantuvo enhiesta durante la deserción de aquel periodista. Quien realizó aquel esfuerzo, que casi merece la calificación de heroico, fue D. Antonio Brusi publicando en varios puntos de Cataluña los periódicos de que hablamos en el artículo anterior, que vienen a ser como la edición española o en sentido español del que, renegando de sus antecedentes y de las obligaciones que le imponía su título, se hizo instrumento de los invasores.

La Junta Suprema del Reino, atendiendo a las calurosas recomendaciones así de su representante en Cataluña como de las autoridades civiles y militares del Principado, con fecha 18 de octubre de 1809, otorgó a D. Antonio Brusi el privilegio de publicar el *Diario de Barcelona* “para cuando nuestras armas –dice– hayan recobrado aquella capital,” autorizándole para que lo publicara desde luego. Ni a Brusi ni a la Junta superior de observación y defensa del Principado de Cataluña les parecería regular publicar fuera de la capital un diario con el mismo título que el que se publicaba en Barcelona, y en su lugar dieron luz a los que mencionamos en otro artículo⁵.

Aquella junta da por caducado el privilegio de Uson por la circunstancia de ser francés el editor del *Diario*. ¿Se referiría a Uson o a los que le reemplazaron en la publicación del periódico? Un documento que lleva la fecha del 19 de octubre de 1816 nos puede dar alguna luz sobre este particular. Es un dictamen del fiscal del Tribunal Supremo contestando a la pretensión del hijo de Uson o Huson (de las dos maneras está escrito) de seguir disfrutando del privilegio que fue concedido a su padre en 1792, fundándose en su título de heredero del concesionario y en la cesión que le hizo su padre. El fiscal se opone diciendo que el privilegio fue personalísimo para don Pedro Pablo Huson, sin trascendencia a sus hijos o sucesores, y que la cesión que le hizo su padre en 9 de marzo de 1815 no es válida por aquel motivo y porque al hacerla estaba inhabilitado y desposeído de la impresión del *Diario* “por su infidencia y hallarse comprendido en la cuarta clase de los desnaturalizados españoles.”

Esta inhabilitación la encontramos explicada en una certificación de la Cámara de la Sala del crimen de la Real Audiencia, según la cual se formó causa por el Alcalde Mayor al “napolitano Pedro Pablo Huson de Lapasaran por haber continuado en esta ciudad el oficio de impresor del *Diario* hasta últimos de agosto de 1810, haber jurado fidelidad y obediencia al intruso y sido individuo de la guardia cívica.”

⁵ Publicado el artículo anterior, recibimos carta de persona conocida, la que pone a nuestra disposición un tomo del *Diario de Palma*, parecido en la forma al de Barcelona, e impreso en aquella ciudad, en la Costa den Bros, núm. 2, primero en la imprenta de Brusi y luego en la de Melchor Guasp. Dicho volumen parece que contiene los números correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1813.

A últimos de mayo de 1814, creyendo Brusi que había llegado la hora de hacer efectiva la concesión que en 1809 le hizo el poder Supremo, solicitó del general en jefe de los ejércitos de Cataluña permiso para publicar el *Diario de Barcelona*, lo que le concedió dicha autoridad firmando la orden en el cuartel general de Sarriá el 20 del citado mes de mayo.

Y sucedió lo que Brusi había previsto, esto es, que la recompensa ganada con sus constantes extraordinarios sacrificios en bien de la causa nacional, se la disputarían otros en cuanto hubiese pasado el momento de peligro. Efectivamente, Brusi empezó a publicar el *Diario de Barcelona* el día 6 de junio, y el día 9 apareció ya el prospecto de otro periódico en la misma forma y con un título muy semejante. Al recurrir Brusi contra el que atentaba a su bien ganada propiedad dice: “No ignora el exponente que puede publicarse cualquier periódico con tal que lleve un título diferente de los que actualmente se publican, pero no cree puedan publicarse dos bajo el mismo nombre. Es verdad que el que se promete añade al término *Diario* el de político y mercantil, pero casi lo mismo contenía el prospecto del que ya salió, y parece que lo que caracteriza al periódico es el término *Diario*, siendo los demás solamente accesorios.”

La autoridad estudió estas justas reclamaciones de Brusi, reclamaciones que ponen de manifiesto el escaso valor de la recompensa que merecieron sus grandes sacrificios. Hemos visto que desde los primeros tiempos de la invasión de los franceses, Brusi presta señalados servicios a la causa nacional, no sólo como impresor sino desempeñando también delicadas y arriesgadas comisiones que le confían las autoridades del Principado. Monta imprentas fijas y ambulantes, las divide en secciones para atender mejor al servicio, pierde una en Tarragona y otra en Manresa, adelanta cantidades de consideración para la compra de material y crecidos salarios de los dependientes que se prestaban a tan arriesgado y fatigoso servicio, y a todas horas y en todas partes se expone a peligros que pudieron costarle la vida⁶; se le recompensa con el privilegio de la impresión del *Diario de Barcelona*, y al empezar a disfrutarlo se encuentra que los privilegios, posibles cuando se concedió el de Uson, no lo son con la ley de imprenta votada por las Cortes en 1813; así es que no puede pedir contra su competidor sino que le respete el título del periódico; reclamación que podía fundar en la ley de imprenta vigente, sin necesidad de acudir al privilegio otorgado por la Junta Suprema. En resumen, que por de pronto, y siempre que funcionara el sistema constitucional, la recompensa otorgada a Brusi se convertía en papel mojado. Y es el caso que, ni con el gobierno absoluto, a pesar de ser un sistema de privilegios, se dejaba disfrutar en paz del suyo a Brusi, pues incesantemente se intentaba la publicación de nuevos periódicos.

En abril de 1815, el Rey corta por lo sano prohibiendo la publicación de todos los periódicos, excepto la *Gaceta* y el *Diario de Madrid*. La Real orden se funda en que “la imprenta, en vez de emplearla en asuntos que sirvan a la sana ilustración del pueblo, o a entretenerle honestamente, se la emplea en desahogos y contestaciones personales, que no sólo ofenden a los sujetos contra quienes se dirigen, sino a la dignidad y decoro de una nación circunspecta, a quien convidan con su lectura...” Esta Real orden, que por lo absoluta podía dificultar la publicación del *Diario*, obligó a Brusi a recordar a la superioridad que, al concederse el privilegio a Uson, que le fue traspasado, se asimilaba el *Diario de Barcelona* a la *Gaceta* oficial y al *Diario de Madrid*.

En 1821 murió Brusi víctima de la fiebre amarilla. Como entonces la imprenta era libre, la viuda nada reclamó, pero al volver al régimen de los privilegios en 1824, solicitó que se le traspasara el que obtuvo su marido en 1809, y así le fue otorgado.

A pesar de que el privilegio se otorgó sin carga alguna y como indemnización de los perjuicios sufridos por Brusi durante la guerra de la Independencia, en 1826 se impuso a la viuda Brusi el tributo anual de 8.000 reales, que debía satisfacer al Asilo del Buen Pastor para protección de los presos.

⁶ De la relación de uno de los cajistas que trabajaban en la sección del Cuartel General, tomamos la siguiente curiosa anécdota: “En Arenys de Mar hube de componer el parte de la batalla de Moscú ganada por los aliados y ganada por los franceses, pues luego de haber impreso el parte para el Cuartel General español, llegó una división francesa, y no teniendo tiempo para huir, empastelamos los moldes, y el general francés nos hizo imprimir el parte al revés de lo que antes compusimos.”

Para que no pasara año sin contratiempo, en 1827 el conde de España prohibió, desde Tarragona, que el *Diario* publicara órdenes de la plaza ni ninguna noticia referente al movimiento de tropas. Pareciéndole excesiva esta prohibición a Calomarde, se dirigió al conde manifestándole que convenía se publicaran ciertas circulares y noticias, nombrándose un censor que examinara previamente lo que se tratara de publicar, y así se hizo.

En 1828 la viuda de Brusi elevó una solicitud al Rey pidiéndole que el privilegio de que disfrutaba, después de su muerte, pasara a su hijo Antonio, y así le fue concedido.

En abril y mayo de 1830, sin duda a causa de la agitación que reinaba en Francia, se prohibió en absoluto la publicación de noticias políticas; y con tanto rigor se llevó esta prohibición que la viuda Brusi se creyó obligada a reclamar contra ella. El motivo en que se funda es que por efecto de aquellas restricciones se había reducido mucho la suscripción del *Diario*, y no obstante se le exigía la misma retribución a que se le sujetó cuando el periódico tenía mayor circulación. La solicitud fue desatendida una, dos y tres veces. Es curiosa la que presento en 22 de febrero de 1832, pues en los motivos que se alegan se puede formar una idea de lo que era el *Diario* en aquella época. “En vano procura la exponente –dice– amenizarlo con artículos de Agricultura y Artes; en vano con reflexiones morales y juiciosas; en vano gasta para que se escriban e inserten en él papeles científicos, literarios e instructivos: no es esto lo que se busca en el *Diario*. Vuestros Reales decretos, noticias de V. M. y la parte política que se hallaban en él, copiados siempre de la *Gaceta del Reino*, era por lo que gustaba su lectura; y sin tales atractivos, este periódico (en el cual se insertan *gratis* todos los anuncios, aún los de interés particular, a diferencia del de Madrid), no tiene ni puede tener un competente despacho para sufragar los gastos que ocasiona su impresión y cubrir los 8.000 reales que asignó voluntariamente la que expone a favor de dicho establecimiento (la Asociación del Buen Pastor) cuando contaba con todos los medios concedidos por V. M. y de que periódicamente ha sido despojada.”

Las quejas de la viuda Brusi son muy fundadas y los datos muy verdaderos. Es cierto que se había procurado imprimir interés al *Diario* introduciendo en él escritos que llamaron la atención de las personas ilustradas o simplemente curiosas, pero suponemos que la principal clientela del periódico serían los que necesitaban conocer las disposiciones legales, para quienes el *Diario* ofrecía la ventaja de poderse encuadernar por tomos con su índice correspondiente.

La parte amena e instructiva del *Diario* había aumentado considerablemente desde que al empezar el año 1818 dobló sus páginas, publicando diariamente dieciséis en vez de ocho. A causa de este aumento, se pagaron 10 reales de suscripción en vez de los 8 que se exigían anteriormente. Hasta entonces la parte amena fueron charadas, *endevinallas* y lo que ahora llamamos jeroglíficos: al aumentarse las páginas tomó un carácter más serio.

El año 1819, Roca y Cornet publicó su primera poesía (a los quince años de edad); en 1825 dos, y desde 1829 emprende una colaboración activa en verso y en prosa. Dará una idea de la variedad de materias a que dedicaba sus escritos este fecundo y sesudo autor, el citar los títulos de algunos de sus escritos. El año 1832, entre otros muchos, notamos los siguientes: Las noches de Tasso. –Marcela, de Bretón. –Obstáculos a la verdadera despreocupación (6 artículos). –Las mujeres de Europa. –¿Qué hacer?, capricho romántico. –Agricultura, su origen. –Lord Byron en Italia, etc.

Los escritos de redacción aumentaron a medida que la censura se mostraba más benigna, y sería curioso e interesante presentar en un cuadro los asuntos que se trataron, hasta los referentes a mejoras urbanas, pues se vería que nuestros padres manifestaban una actividad intelectual y un espíritu de progreso de que no tienen idea los que consideran aquella generación como vegetando y sumida en beatitud estúpida.

VI

(20 de noviembre de 1892. Pág. 13595)

Al morir el fundador de la casa Brusi, en 1821, entró D. Pablo Soler de principal dependiente en el establecimiento para suplir en cuanto fuera posible al difunto. Hombre de despejada inteligencia, probo, activo, de bondadoso carácter, infatigable, de ejemplares costumbres, pronto se captó la voluntad de su principal y de cuantas personas habían de frecuentar su trato. Tan bien se portó, tan a satisfacción de la viuda y del albacea que ejercía sus funciones, que a los cuatro años contrajo matrimonio con una de las hijas que dejó el difunto Brusi. Se necesitaban todas las cualidades que reunía Soler para desempeñar bien un destino de tantas y tan varias ocupaciones. La casa de Brusi entonces estaba encargada no sólo de la publicación del *Diario* sino de los impresos oficiales y de la provisión de todos los objetos de escritorio que consumían las oficinas; publicaba libros de su cuenta y por cuenta ajena, los vendía a comisión, fabricaba tinta y letra de imprenta, tenía taller de encuadernaciones y de litografía, pues dicha casa fue la que introdujo en España esta industria. A todo ello atendía Soler, y atendía bien, pero a costa de no permitirse ninguna clase de distracción ni recreo. Las obligaciones de su cargo, sus deberes religiosos y de familia, le absorbían todos los instantes que le dejaban libres la necesidad de comer y dormir.

Su merecida fama de buen administrador, laborioso y honrado le llevó a desempeñar la Alcaldía, condescendencia que le costó la vida⁷. Soler era no solamente bueno sino bondadoso, así es que no se le conocían enemigos ni émulos, ya que él nada ambicionaba. No obstante, no faltó un hombre bastante perverso para herirle en lo que más estimaba, que es la honra. Al leer en un periódico que se ponía en duda su honradez, le dio un temblor y cayó sobre un canapé –el de la redacción– exclamando: “Me han matado”. Efectivamente, desde aquel instante, se le vio decaer hasta que la muerte vino a poner fin a sus sufrimientos más morales que físicos. No podía acostumbrarse a la idea de que hubiese ni una sola persona, buena o mala, que dudara de su probidad o de su rectitud. Para tranquilizarle le aconsejamos que denunciara al periódico calumniador, y así lo hizo. Cuando iba a recaer sentencia indudablemente condenatoria, el ofensor pidió clemencia, ofreció una pública retractación y el pago de los gastos del proceso: lo primero se cumplió, mas no lo segundo. Verdad es que nadie reclamó aquella deuda, tan bueno y bondadoso era el ofendido.

Desde la muerte del primer Brusi hasta que su hijo se encargó de la dirección del periódico, esto es, de 1821 a 1838, corrió a cargo de Soler, quien sufrió muchos disgustos y vejaciones, a pesar de haber tocado un período en que el *Diario* no tuvo carácter político. Como generalmente se cree que el *Diario* por su índole prudente y pacífica se vio libre de quebrantos, daremos a conocer algunos de los sinsabores que amargaron la vida de su inofensivo director, dejando que los relate él mismo.

Soler dejó escrita una auto-biografía dirigida a su cuñado D. Antonio Brusi y Ferrer en carta acompañatoria, que incluía otra para los que entonces éramos redactores del *Diario*. En ésta el pobre Soler respiraba por la herida, pues su contenido se reduce a recomendar a los periodistas que escriban con prudencia y en conciencia, absteniéndose de atacar la honra de nadie, ya que esto puede causar daños que ellos no están en el caso de calcular en el momento de escribir. La carta está fechada el 31 de marzo de 1852 –dos años antes de su muerte– y termina con estas sentidas palabras: “Separado me habré de ustedes cuando eso lean y separado eternamente. ¿Y cuando esto será? Dispóngalo Dios, que yo no quiero suicidarme. *Deus dat, Deus abstulit, sit nomen Domini benedictum.*”

En su auto-biografía, refiriéndose al conde de España, dice: “Parecía que este hombre particular me había tomado por blanco de sus tiros, el cual, apreciándome, según me decía, no me dejó vivir tranquilo mientras fue capitán general de este principado, y pocas eran las semanas que no tuviese un susto de él, y pocas eran los meses que no me impusiese un arresto. ¿Y por qué? El Diario era el pretexto, su loco capricho la causa. Dios le haya perdonado como le perdono yo.”

⁷ Soler fue varias veces regidor, en el régimen antiguo y en el moderno, y formó parte de las principales corporaciones de Barcelona, como (p. e.) de la Sociedad de socorros mutuos contra incendios, de la Junta del Cementerio, de la Casa de Misericordia, de la Junta de Comercio, de la Represiva del Contrabando, etc.

Hablando del mismo asunto dice: “En 1827, llamada por el gobierno a Tarragona una sección de la imprenta de Brusi fui a plantearla y a ponerla a disposición del ministro señor de Calomarde, que vino con el rey D. Fernando VII para cortar el vuelo que tomaba *el levantamiento a favor de D. Carlos hermano de Su Majestad*⁸. Regular era que me presentara igualmente al capitán general que en aquellos días había tomado posesión de este destino, haciéndole asimismo el ofrecimiento de los tipos y prensas que allí había trasladado, tanto más cuanto servían ya acá (Barcelona) para cuanto se ocurría a aquella autoridad, y cuanto había que publicar otro Diario en Tarragona que anunciara los movimientos de las tropas, los sucesos de aquella corta guerra y lo demás que se creyera útil al mejor éxito del regio viaje al paso que a la empresa del periódico para cuya publicación se medió una autorización real.

“No conocía yo aún a S.E. el Sr. conde de España; me hice anunciar, me recibió y díjome en tono amenazador: que me abstudiese de anunciar en aquel Diario y en el de Barcelona más noticias que las de la estación de las cuarenta horas, la del santo del día, la inserción de la Bula de la Santa Cruzada y los anuncios de venta de ungüentos para curar almorranas y aceites para quitar el vello de las mujeres.

“A semejantes despropósitos no pude menos que reírme: me despidió no sé si con insultos o con chistes, y acto continuo me mandó alojar decentemente y considerármeme en todo por durante mi permanencia en Tarragona como oficial de su Secretaría. Pocos días después; esto es el en que entró en esta ciudad con el rey, desde el teatro me envió preso al principal que había en una casa inmediata a él, porque hablaba con su persona con la capa puesta en el corredor del Coliseo, pero me puso en libertad al cabo de dos horas. En otra ocasión me arrestó por ocho días en mi casa porque inserté en el *Diario* un artículo sobre astronomía con las licencias civil y eclesiástica que no necesitaba.

“Este arresto me lo levantó sólo para ir a misa, hacer la estación de las cuarenta horas y firmar escrituras, pero con prohibición de asistir al teatro, caso de ser aficionado a él; le hice pasar una poesía (que también se me trajo para insertar con ambas censuras civil y eclesiástica) a fin de que me dijera, si no obstante estas censuras, podía publicarla, y decretó al pie de ella: "Prohíbo la impresión de esta *Oda* alusiva a no sé qué ni para qué, y en su lugar insértese algún artículo de agricultura, algún remedio para curar almorranas, dolor de muelas, callos y otras enfermedades que afligen a la humanidad y no cosas morales.- (Firma) *Dr. Carolus presides & militum prefectus. Vale amice Soler.*"

“Sin pasarse muchos días, me hizo sacar de la cama una madrugada a eso de las seis, con recado de un ayudante para que me fuera con él: "El general encarga que se traiga Vd. un libro para ponerse bien con Dios", añadió el ayudante. El susto que me dio un tal recado no fue de poca monta, sin embargo de estar mi conciencia tranquila en lo político y en lo social; el ayudante aguardó que me vistiera, que saliera de mi cuarto; me repitió el recado dado por el dependiente que vino a despertarme, me acompañó a S.E. como quien acompaña a un criminal, y el resultado fue burlarse el capitán general de mí porque estaba asustado, decirme que el recado había sido mal entendido, que el *ponerse bien con Dios* era impersonal, que la expresión *ponerse* no era indicar la persona que había de practicar este acto y que los que debían hacerlo eran los oficialitos que iban a partir con él a la expedición aquella mañana para el Ampurdán.”

Cuenta don Pablo Soler en su auto-biografía otras injustificadas vejaciones que le hizo sufrir el conde, y termina con lo siguiente: “Me hizo ir a Badalona, donde se encontraba S.E. poco antes de dejar la Capitanía general, para amenazarme de prisión en el castillo de Montjuich por otra inserción mandada en escritos y con penas por el regente de la audiencia D. José Víctor de Oñate, subdelegado de imprentas y de la policía del principado, y para imponerme el arresto en dicha villa por ocho días con obligación de presentármeme tarde y mañana de cada uno de ellos. Esta

⁸ Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las palabras de Soler subrayadas por nosotros. El partido carlista ha negado siempre que aquel movimiento tuviese por objeto entronizar a D. Carlos, suponiendo que esto era invención de los liberales. La opinión de Soler tiene en este caso algún valor por haber visto de cerca los acontecimientos, por sus relaciones oficiales y extraoficiales que le ponían en el caso de apreciar bien los hechos y porque nunca fue liberal.

mortificación y perjuicio quería amenizarlos el célebre conde con irritantes cuchufletas, no descuidándose de aconsejarme me pusiera bien con Dios y me divirtiese en aquel pueblo, brindándome además a unirme a su comitiva para ir al mar a bañarme con él; empero a los tres días me levantó el arresto.”

VII

(27 de noviembre de 1892. Pág. 13880)

Después de la proclamación de la Reina Isabel, y particularmente después de la muerte de Fernando VII, la censura fue mitigando sus rigores y el *Diario* tomando mayor interés; pero, habiendo cesado el régimen de los privilegios exclusivos, se fundaron otros periódicos que le disputaban con ventaja los favores del público. Y decimos con ventaja, porque aquellos usaban en toda su anchura de la libertad que se les concedía, al paso que el *Diario* por sus hábitos de periódico oficial y por la natural timidez y circunspección de su Director, se mantenía en una reserva que limitaba grandemente el interés de la publicación. Además, entonces empezaron a deslindarse los campos políticos, por lo que se crearon periódicos de partido, los cuales eran preferidos por los afiliados a los respectivos bandos, no porque fueran mejores, sino porque eran eco de sus pasiones.

Así marcharon las cosas, luchando el *Diario* con tales inconvenientes y conservando, a pesar de ellos, regular clientela, hasta que el decreto-ley de 1837 relativo a la prensa le hirió de muerte. En él se exigía a los periódicos para ser políticos que depositaran cierta cantidad y se proveyeran de editor responsable. Esta medida ultra-conservadora la propuso un gobierno progresista y la aprobaron las Cortes Constituyentes, autoras de la Constitución de 1837, como en época más próxima a nosotros un ministro republicano, que pasó la vida defendiendo la libertad absoluta de imprenta, introdujo en nuestra legislación el régimen de las advertencias y de las suspensiones, copiado del abominable Imperio francés. Esas contradicciones y palinodias se encuentran constantemente en todas las épocas y en la historia de todos los pueblos.

El *Diario*, por no conformarse a las condiciones de la nueva ley, dejó de ser político, lo cual era prepararse una muerte por consunción; pues esto era no sólo condenarse a no poder tratar de asuntos políticos en sus escritos de redacción, como ya lo hacía voluntariamente, sino también abstenerse de dar noticias políticas, ni siquiera copiadas, cosa incomprensible en una época que todo tenía carácter político y que la política influía hasta en la vida privada. Por este motivo el *Diario* fue languideciendo hasta llegar a sus postrimerías en 1838.

En esta época D. Antonio Brusi, que se hallaba estudiando en el extranjero, vino a España llamado por su familia a causa del mal estado de salud de su madre. Al ponerse al frente de la casa, se dedicó principalmente al *Diario*, que consideraba como un título de honor para la familia, dados los patrióticos servicios con que su padre adquirió el privilegio. Muchos han creído que el favor del público le venía al *Diario* de antiguo, ya que los actuales suscritores no eran sino los hijos o los nietos de los que lo fueron a principios de este siglo, quienes, por respeto a sus antepasados o por rutina, seguían la suscripción. Queremos desvanecer este error que redundaría en desmérito de los que hemos colaborado en el periódico y en particular de su verdadero regenerador D. Antonio Brusi y Ferrer. Cuando éste llegó a Barcelona, el *Diario* contaba con 652 suscritores (seiscientos cincuenta y dos) y cuando murió D. Antonio había doblado ya el cabo de los diez mil. Dados su carácter y extremada reserva, jamás consintiera en la publicación de estos guarismos: nosotros no vemos inconveniente en darlos al público, ya que nos honran a todos, y a él en particular, y a nadie dañan.

Su cuñado se avino a que el *Diario* no fuera político, siguiendo el consejo de persona para él de gran respeto, quien le decía que de reconocer el nuevo orden de cosas en lo relativo a la imprenta, se quedaría sin privilegio el día que se restaurara el antiguo régimen. Brusi, aunque joven, pero de buen talento natural y de más extensos horizontes, observó a su cuñado que el antiguo régimen no volvería más, y que en todo caso era imprudente esperarlo. “Un negocio que da de

pérdida cien duros mensuales –añadió– es un mal negocio; por lo tanto es necesario matar el periódico o ponerlo en condiciones de vivir la vida de los demás para sostener la competencia.” Y así se hizo. El día 1º de octubre de 1838, el *Diario* se publicó con editor responsable, que lo fue D. Pablo Soler, dobló el tamaño –de 8 páginas a 16– sin alteración de precio, y por las materias que contenía y su distribución presentaba un verdadero contraste con el número del día anterior.

A los diez y nueve años de edad, Brusi, después de haber recibido la primera y segunda enseñanza en el colegio de los P.P. Escolapios, fue enviado al extranjero, tanto para ensanchar su instrucción como para robustecer su salud, temiendo su madre para él el fin prematuro que tuvo su hermano Miguel. Dos años permaneció en París, cursando varias materias en la Sorbona y en la Facultad de Medicina. El célebre Dumas fue su catedrático de Química. Empleó otros dos años en viajar por Inglaterra, Italia, Alemania, Suecia y Rusia, y en San Petersburgo, estudiando el ruso, le llegó la noticia del mal estado de salud de su madre, lo que le obligó a trasladarse a París, a fin de acercarse a su familia y estar al evento de lo que pudiese ocurrir. Tenía suma facilidad para los idiomas y afición a su estudio, así que aprendió con bastante perfección el francés, el alemán, el inglés y el italiano. El francés le era tan familiar como el español, y en punto al alemán bastará decir que no hallaba gran dificultad para traducir o comprender a Schiller y a Goëthe.

Estaba dotado Brusi de inteligencia clara y perspicaz, pero su segundo juicio valía más que el primero por ser Brusi de temperamento impresionable. Este defecto quedaba neutralizado por una gran rectitud de conciencia y espíritu metódico de justicia, así es que el temor de no obrar con rectitud o de cometer una injusticia, evitaba que se dejara llevar por la primera intención. Serenado el ánimo, hallaba sin dificultad los elementos de un juicio recto y en la duda propendía siempre a la benignidad, que algunas veces resultó mal empleada y pagada con ingratitud.

No hemos conocido a nadie más esclavo de su deber que lo fue D. Antonio Brusi, y exageraba tanto los que le imponía su cargo de Director que algunas veces aumentaba las dificultades de sus colaboradores. A su lado la crítica se debía hacer con gran parsimonia, pues siempre temía causar perjuicio a la persona criticada en sus actos o en sus obras. En esta parte todos le debemos el ejercicio de una templanza y una cortesía que raras veces se encuentran en temperamentos juveniles. Por no saber sujetarse a ella ejercieron poco tiempo la crítica teatral dos predecesores nuestros, los señores Semis y Llausás.

D. Antonio Brusi, desde que se encargó del *Diario*, concentró en él su atención y afecto, ocupándose casi constantemente en el periódico. Basta decir que ningún día se acostaba sin que hubiese visto el pliego de prensa y dado orden para que empezara la impresión. A la par que mejoraba incesantemente su parte literaria, procuraba mejorarlo materialmente, y a este afán se debe el haber sido uno de los primeros que emplearon en España las prensas mecánicas. Suplementos, folletín compaginado para encuadernarse por tomos, índices redactados con mucho cuidado, nada perdonó para hacer interesante la publicación.

Sin decaer su ánimo, sin menguar su afición, con incansable actividad, continuó ocupándose de la dirección del *Diario* hasta que una traidora enfermedad de su idolatrada esposa vino a herir aquella alma tan bien templada. Es necesario haber vivido en su intimidad, es necesario conocer la profundidad y la constancia del cariño que lo unía a la que fue su tiernísima compañera en sus mejores años, para comprender lo que sufría su corazón al notar diariamente los progresos de un mal cuyo término fatal conocía desde sus comienzos por declaración tal vez un poco imprudente de una de las celebridades médicas de París que vio a la enferma.

En 1864, doña Josefa Mataró de Brusi, relativamente joven aún, pasó a mejor vida, dejando sumidos en el mayor dolor no solamente a su inconsolable esposo, sino a todos cuantos tuvimos la dicha de conocer aquella alma angelical, que tenía para todos los desgraciados una palabra de consuelo y para los culpables una palabra de disculpa. La pena que sintió su esposo fue muy grande, y de nada sirvió para atenuar el golpe el tenerlo previsto, pues lo sintió cual fuera repentino. Pasados los primeros días, todos sus amigos le aconsejamos, conociendo su afición al *Diario*, que buscara en el trabajo una distracción a su dolor. Siguió el consejo, pero su ánimo no logró recobrar su perdida energía. Un día –en 1865– al llegar a la redacción, sin esperar siquiera a que tomáramos asiento, exclamó: “Don Juan, no puedo más; es necesario que se encargue V. de la dirección del *Diario*.” Procuramos disuadirle de esta resolución, manifestándole la repugnancia que sentíamos

por un cargo que implicaba gran responsabilidad para un hombre de conciencia. “El que obedece no se equivoca –le dijimos– y el que manda se equivoca muchas veces, cargando con la responsabilidad de sus equivocaciones.” De nada sirvieron estas y otras razones, ni el haber dado largas al asunto para ver si cambiaba de resolución. El tercer día, al empezar la conversación, me dijo como agobiado: “No prolonguemos esta situación: ceda V.; se lo pido por favor.” A esto no había que replicar: yo no podía negar mi auxilio al que me lo pedía de tal manera y a quien yo quería como a un hermano mayor.

VIII

(4 de diciembre de 1892, Pág. 14195)

Desde el 1º de octubre de 1838, el *Diario* publica en todos sus números un artículo de fondo con el título general de *Variedades*, no puramente recreativo, como parece desprenderse del título, sino de todo linaje de materias, según se verá por los epígrafes correspondientes a los cuatro primeros días, que son: “Necesidades intelectuales de nuestra época”. –“¿En qué consiste la educación?” –“Cauchú o goma elástica”. –“La enfermedad de la gota no es incurable”.

Estos artículos diarios, unos son originales, otros traducidos, otros simplemente copiados. El *Diario* del día 4, después del artículo de fondo cuyo título hemos recordado, publica un segundo titulado: “Estoy por las reformas”. Lo firma *Aben-Abulema*, pseudónimo de Cortada, escritor entonces muy popular en Barcelona. Hablando en él del espíritu reformador de aquellos tiempos, dice: “San Pedro Mártir se nos convierte en telégrafo, las tiendas en salones para cortar el pelo; todo toma un aspecto nuevo, hasta el *Diario* de Brusi, el antiquior, el venerable, el Papá, el prohombre de la cofradía periodística, ha dicho *plus ultra*, y sacudiendo la pereza de viejo, se remozca, se acicala, y se presenta mejorado en cuerpo y alma. ¡Bendito quien se acomoda a las costumbres de su siglo!”

Hasta el 27 del citado mes guarda silencio *Aben-Abulema*, no sabemos por qué, y en dicho día publica un corto escrito preguntando: “¿Subimos o bajamos?” El 30, publica otro, dialogado, a guisa de revista, con el título de: “No tenga usted cuidado”. En adelante van menudeando los artículos de *Aben-Abulema* dedicados a satirizar, según entonces se estilaba en Madrid, los sucesos que llamaban la atención del público y se prestaban a la sátira. –En el número del día 24, el *Diario* publica una poesía de Campoamor, suponemos que copiada, con el epígrafe “A A... –Una ráfaga de aire”.

Pocos meses después de haber entrado a formar parte de la redacción del *Diario*, Cortada facilitó sus páginas a Rubió (*Lo gaiter del Llobregat*), quien publicó su primera poesía catalana el 16 de febrero de 1839. Todos supieron guardar el secreto del anónimo: el Director, el redactor Mecenas y, lo que es más raro, el autor, que pudo resistir la tentación de quitarse el embozo cuando por todos lados oía aplausos, que una sola palabra suya convirtiera en enhorabuenas. Al prestar su generosa protección al novel poeta, Brusi y Cortada merecieron bien de los aficionados a las Musas e indudablemente sembraron la semilla que más tarde había de producir la restauración de las letras catalanas. Este suceso, al parecer insignificante, tuvo mucha resonancia entre la juventud catalana, a la cual se hizo simpático el periódico mirado antes como ajeno a las aficiones de la nueva generación.

Esta simpatía fue mantenida y aumentada por los refuerzos que iba recibiendo la redacción del *Diario*: desde luego la colaboración de Roca y Cornet se hizo más activa y el Director redactó diariamente la crónica de la política extranjera. Más tarde entraron a formar parte de la redacción, Espeso, que fue quien introdujo la crónica de la capital, para la que tenía singulares aptitudes, y Piferrer, que dio a la crítica de teatros una importancia hasta entonces desconocida. Sus juicios de las óperas y piezas dramáticas que en época ya tan remota se ponían en escena parecen escritas hoy, y su lectura produce el mismo deleite y se saca de ella la misma enseñanza que cuando vieron la luz pública; lo cual demuestra que se inspiraban en un criterio ajeno a intolerancias de determinada escuela y a las exigencias de la pasajera moda.

Después de haber ejercido la crítica en el *Guardia nacional*, Piferrer entró en la redacción del *Diario* en 1841, y desgraciadamente para él y para todos hubo de abandonar esta tarea en 1845. Su salud no le permitía trasnochar y mucho menos respirar la pesada atmósfera de una sala de espectáculos durante tres o cuatro horas. No por esto abandonó sus aficiones artísticas, como lo demuestran las incomparables críticas de obras musicales que publicó en algunas revistas. Por medio de un amigo nuestro que residía en París y frecuentaba la tertulia de Rossini, hicimos llegar a sus manos el estudio magistral que Piferrer dedicó a su *Stabat Mater*; y después de leerlo, el gran maestro exclamó: “Confieso que Piferrer ha descubierto en mi *Stabat* bellezas que yo no había sabido ver antes”.

Hemos dicho que Piferrer, con gran pesar suyo, se había visto obligado a renunciar en 1845 a la crítica de funciones teatrales que desempeñaba tan a satisfacción de todo el mundo desde 1841. El director del periódico consintió en que abandonara temporalmente aquella tarea para cuidar de su salud, dejándole que él mismo buscara sus sustitutos, con la esperanza o con la ilusión por ambas partes de que, después de algún tiempo de reposo, volvería a emprender su interrumpida colaboración. Desgraciadamente no fue así. A Fargas le encargó la crítica de las funciones líricas, encargo que desempeñó hasta su muerte, acaecida hace cuatro años, y a Semis y a Llausàs sucesivamente les confió la crítica de las obras dramáticas. Los dos las desempeñaron poco tiempo por los motivos que indicamos en otro artículo.

La apertura del Liceo fue un grande acontecimiento para Barcelona, y es necesario haber vivido aquellos tiempos para formarse una idea de cómo apasionaba a los barceloneses este suceso. Rayaba en locura aquella lucha de crucistas y liceístas (aficionados al Teatro de Santa Cruz y aficionados al Liceo), que hubo de producir hasta discordias entre individuos de una misma familia. Brusi comprendió que, si a todos los periódicos les interesaba tener buenos críticos de teatros en aquellas circunstancias, para el *Diario*, periódico no político y que debía gran parte de su reputación a las críticas de Piferrer, era cuestión capitalísima. Piferrer, cada día peor de salud, no se sentía con fuerzas para reanudar su interrumpida tarea, pero tampoco se atrevía a negarse en absoluto a las instancias de Brusi, de quien estaba sumamente agradecido. Por fin decidieron, al acercarse la época fijada para la inauguración del gran coliseo, que Piferrer ensayaría sus fuerzas asistiendo a una función de teatro. El ensayo le costó estar ocho días enfermo, por lo que tomó la resolución de no probarlo otra vez. Convencido Brusi de que no podía contar con él, resolvió quedarse definitivamente con Fargas, y encargó al mismo Piferrer que buscara quien le reemplazase en las críticas dramáticas, relegadas hacía tiempo a la gacetilla. Entonces fue cuando Piferrer me propuso para desempeñar esta tarea, difícilísima dadas las circunstancias públicas en que me inauguraba, las inevitables comparaciones a que me exponía y el ser yo quien era –con ningún título para desempeñar el papel que se me confiaba.

No lo digo por falsa modestia: aun hoy no me explico bien por qué Piferrer me propuso para reemplazarle. Él y yo no tenemos más que una excusa para justificar lo que, dadas las circunstancias, podía ser considerado como una temeridad: él la necesidad de salir del compromiso en que le ponía Brusi, y yo el afán de serle útil. Entonces se necesitaba gozar de una autoridad literaria, de que yo carecía, para imponerse a los dos bandos, dispuestos a juzgar con pasión las críticas de teatros; si el crítico era parcial, tendría el aplauso de los más favorecidos y las maldiciones de los agraviados; si era imparcial, podía estar seguro de disgustar a los unos y a los otros. Cuando Piferrer me ofreció el cargo de reemplazarle, lo tomé a broma, pues en sus cortos momentos de buen humor era muy guasón, y con gracia; cuando me convencí de que hablaba formalmente, procuré persuadirle de que no me sentía con fuerzas para tamaña empresa. Si Piferrer no hubiera sido tan bueno, tan noble, tan leal, sospechara que me escogía como víctima para que sirviera de *bouc émissaire*, de pasto a los furores de liceístas y crucistas, contando con que yo no tenía una reputación literaria que perder, y que una vez apaciguadas las pasiones de los bandos teatrales, sería más fácil encontrar quien me sustituyera con ventaja. De él no podía sospechar esta felonía por ser quien era, y además por contarse entre las personas que más me han querido y a quien más debo: sí, a su cariño y protección debí principalmente mi carrera literaria, lo que soy y lo que valgo.

Mis relaciones con Piferrer empezaron al fundarse una revista mensual titulada *La Discusión*, publicada por el editor Pons. Éste me encargó el ofrecer a Piferrer la dirección de la revista que trataba de publicar. No estando en Barcelona le escribí; aceptó en principio, y al volver de los baños, se formalizó el compromiso. En aquella revista publicaba yo una reseña de las novedades científicas ocurridas durante el mes, lo cual nos ponía en relaciones diarias. Yo conocí a Piferrer como literato y sentía por él una verdadera admiración; cuando le conocí como hombre, adoré en él, porque su alma, más que la de un hombre, era la de un ángel. Tuve la fortuna de ser correspondido en mi afecto, pues desde los primeros días me distinguió con la mayor confianza, dándome repetidas muestras de cariño e interesándose por mi porvenir cual si fuera un miembro de mi familia.

Nuestras relaciones empezaron, pues, siendo las de un director de una revista literaria y artística y un director de la sección destinada a las ciencias naturales y físico-matemáticas, a que me había dedicado exclusivamente. Ni para él ni para nadie era yo un literato, sino un entusiasta de las letras y de las artes; mero aficionado, sin cultura literaria, que hablaba y escribía de estas cosas por instinto, es decir, que cantaba de oído. En calidad de tal, publicaba semanalmente en un periódico de escasa circulación, titulado *La Lira Española*, críticas de teatro de humilde vuelo, y esto y lo que resultaba de nuestras diarias conversaciones, era lo único que sabía de mis aptitudes literarias el bueno de Piferrer. Y esto le bastó, según me dijo más tarde Milá, para tomar su resolución de hacerme entrar en el *Diario*. “Es madera de periodista, tiene olfato y fuerza de voluntad: lo demás vendrá con el tiempo”, parece que le dijo.

Y he aquí por qué los lectores del *Diario* se ven condenados hoy, al cabo de cuarenta y cinco años, a sufrir la lectura de estos artículos, que sospecho se les irán haciendo pesados.

IX

(11 de diciembre de 1892, Pág. 14505)

Es indudable que si ensayos anteriores no hubiesen inutilizado a Semis y a Llausás, Piferrer no me escogiera para crítico dramático del *Diario*. No puedo juzgar de la aptitud del primero más que por sus conversaciones sobre materias literarias, en las que lucía un buen gusto, un entusiasmo y una facilidad de dicción extraordinarias. Llausás tenía reputación adquirida como crítico; en sus juicios publicados ostentaba vasta y escogida erudición, pues le eran familiares la historia literaria de España, la de Francia, la de Italia, y conocía la doctrina de los más reputados preceptistas; su estilo era abundante y correcto, aunque algo difuso y arcaico. De carácter poco flexible y un tanto excéntrico los dos, tal vez ésta fue la causa de que no pudieran continuar su colaboración en el *Diario*, a cuyo director acusaban, como sucede siempre, de tener el defecto que ellos padecían. Los dos me dijeron que, *dado mi carácter* –pasaba poco menos que por un erizo– no estaría ni un mes en el *Diario*; y es el caso que –a pesar de mi carácter– viví en cordiales y casi íntimas relaciones con los tres, hasta que la muerte me privó de tan buenos y cariñosos amigos.

Mi principal defecto para crítico fue lo que quizás me recomendó a la elección de Piferrer. Las pocas críticas que había escrito y publicado tenían carácter más psicológico que literario, y en esto se parecían a las de Piferrer: esta particularidad nacía de cierta predilección natural que me inclinó al estudio de las ciencias experimentales, y más tarde a la investigación de los fenómenos morales, y también –¿por qué negarlo?– era debida a las deficiencias de mi instrucción, pues no me avergüenzo de decir que en aquella época no conocía ni uno solo de aquellos tratados de literatura y de estética que luego fueron por mucho tiempo objeto casi exclusivo de mis estudios y meditaciones. De manera, que la circunstancia que hizo simpáticas mis críticas a Piferrer, era hija, como he dicho, de un defecto: mis críticas no resultaban literarias, por que yo no tenía literatura que aplicarles. Pero, como nobleza obliga, procuré hacerme digno de la confianza que en mí puso Piferrer, y no perdoné medio para adquirir lo que me faltaba, dedicando algunas veces hasta doce horas diarias a conocer la literatura, particularmente la dramática, de todos los pueblos antiguos y modernos. Me facilitaba y hacía grata esta tarea el auxilio que con sus consejos e instructivas

conversaciones me prestaban Piferrer y el bondadosísimo Milá, cuya complacencia era comparable solo con su privilegiado talento y su inagotable erudición.

Afortunadamente no se realizaron mis temores: la lucha teatral no tuvo para mí ninguna consecuencia desagradable. No lo atribuyo a la bondad de mis artículos, ni a mi tacto para evitar escollos: débese, a mi juicio, a que lo que más apasionaba eran las funciones líricas, y a que en las críticas dramáticas hablaba yo extensamente de la obra y muy brevemente de la representación, no por cálculo, sino porque no me consideraba con bastante autoridad para ser riguroso con actores como Latorre, Arjona, Pizarroso, Valero, Catalina y los Osorio, que eran los que entonces actuaban en nuestros teatros.

El 6 de abril de 1847, publiqué mi primer artículo en el *Diario*, y desde aquella fecha hasta últimos de 1853 en que tuve que abandonar la crítica de las funciones dramáticas a causa del mal estado de mi salud, pocas novedades hay que notar en la redacción del periódico. Mis artículos, que no salían en día fijo, pues dependía su publicación de que se dieran funciones nuevas o de mucho tiempo no representadas, se convirtieron en semanales, y tomaron el carácter de revista de los sucesos ocurridos durante la semana, dentro o fuera del teatro. Cuando los sucesos no daban asunto, publicaba un artículo de literatura o de estética, y así fueron resucitando los escritos de crítica literaria que habían cesado temporalmente. Durante aquel período de seis años, los redactores en vez de aumentar disminuyeron, pues murió Semís, encargado de la crónica extranjera, a quien sustituí en esta tarea hasta el mencionado año de 1853, que me reemplazó en ella mi cuñado D. Francisco López, pues los médicos me obligaron a fijar mi residencia en Sarriá.

Como D. Antonio Brusi, al renunciar a la traducción de las noticias extranjeras, no renunció a escogerlas, el encargado de la traducción, para desempeñar mejor su cometido, se veía obligado a estar en contacto casi diario con el director del periódico, y esto fue causa de que yo, que antes le veía muy de tarde en tarde, desde la muerte de Semís, le viera desde entonces diariamente y lograra merecer de tal suerte su confianza, que no hacía ni proyectaba cosa alguna referente al *Diario* que no me lo comunicara antes a mí, comunicaciones que con el tiempo se convirtieron en consultas. La muerte de su excelente cuñado D. Pablo Soler, acaecida precisamente poco después de haber cesado yo en la traducción del correo extranjero, fue causa de que esta circunstancia no alterara la frecuencia de nuestras relaciones, pues lo suplí en parte, y así creció la confianza que Brusi puso en mí, mejorando mucho mi situación en la casa. Entendí entonces que el sueldo que se me daba era algo más que la retribución del trabajo que ponía en la redacción del *Diario*, y que esto me obligaba también a pensar en su mejoramiento y prosperidad.

Desde entonces se estableció entre los dos una lucha que labró la prosperidad del *Diario*, Sea efecto del temperamento o de la diferencia de posición, Brusi y yo representábamos tendencias opuestas en la dirección del *Diario*, y de la oposición resultaba el equilibrio, como sucede con las grandes fuerzas de la naturaleza. Yo era novador decidido; él conservador persistente. –Entiéndase que se refiere a las reformas aplicables al periódico, pues en asuntos políticos no había discordancia entre nosotros, que a la verdad politiquéábamos muy poco y sólo incidentalmente.– Él moderaba mis ímpetus reformadores, que sin la debida madurez podían detener y hasta comprometer la prosperidad del periódico, y yo le impedía a él que lo condenara a la inamovilidad de una excesiva prudencia. Cada éxito me estimulaba a emprender nuevas reformas; a D. Antonio cada éxito le inducía al reposo por no comprometer lo ganado.

He dicho ya que, desde 1847, nada se había innovado en la redacción, pero entretanto el propietario-director del periódico se ocupaba asiduamente y con fruto en la explotación de los anuncios. Cada vez que le hablaba de reformas en la parte de la redacción, me atajaba con el aforismo de M. Delamarre, director-propietario de *La Patrie*, que entonces gozaba de gran prosperidad, según el cual de los anuncios dependen la prosperidad o la pobreza de los periódicos. Yo admitía el aforismo, pero añadía que este negocio depende de la suscripción, y la suscripción de la bondad del periódico. “Reclutemos suscritores, le decía, y tras ellos vendrán los anunciadores.” Brusi, que tenía muy claro entendimiento, comprendía la exactitud de mi observación, mas su ánimo prudente y meticoloso se resistía a seguir mis consejos, y cuando cedía era a *son corps defendant*, como dicen los franceses; pero la resistencia fue siendo menor a medida que iba tocando los resultados de las reformas que adoptaba, y que al principio fueron poco importantes.

Una adoptó, verdaderamente atrevida, y que fue para el *Diario* de grandísima utilidad. Cuando se estableció el telégrafo de París a Perpiñán primero, y de Madrid a París después, un grupo de jugadores de Bolsa –seis u ocho– que jugaban en comandita y eran designados con el apodo de *los terapéuticos*, estableció una línea de postas para llevar los partes telegráficos desde Perpiñán a Mataró. De Mataró a Barcelona los transmitía el telégrafo del ferrocarril. El servicio estaba montado de manera que los partes no ponían más de ocho horas de la capital de los Pirineos Occidentales a Mataró, y como esto exigía muchos caballos, muchos hombres y muchas propinas, costaba treinta duros diarios. Logramos de *los terapéuticos* que, después de Bolsa, nos permitieran publicar el parte exclusivamente a nosotros, lo que consintieron mediante la retribución de doce duros diarios. Esta combinación dio grandísima importancia al *Diario*, que tuvo un aumento considerable de la suscripción.

Confieso que más de una vez me arrepentí de haber sugerido aquella innovación, pues veía al dueño del periódico muy preocupado; y no había para menos. Como entonces los anuncios producían poco, mientras no se inició el movimiento en la suscripción, el *Diario* no dejaba sino un maravedí de beneficio por cada suscriptor.

La guerra de Crimea⁹ vino a dar importancia al servicio telegráfico, y si el *Diario* hubiera explotado la venta en las calles, en aquellas circunstancias vendiera muchos miles de números; pero si no lucró con la venta del periódico, vio aumentar considerablemente el número de los suscriptores, con gran satisfacción del propietario, bien que no fue más grande la suya que la mía.

¡Cuántas veces sentí haberle metido en aquel negocio! ¡Cuántas me prometí no volver a pecar!; pero mi afición al *Diario*, mi afán de colocarlo a la mayor altura que permitieran las circunstancias del punto en que se publicaba y mi afecto al Director-propietario, que me honraba con una confianza sin límites, me hacían variar de propósito pasado el primer susto, mayormente cuando sentía el estímulo del éxito, que afortunadamente fue constante. “¡Pero D. Juan –exclamaba el bueno de D. Antonio, cuando me veía entrar sonriendo en su despacho –no me ha de dejar V. un momento de reposo!” –“Ya descansaremos cuando nos entierren”, le contestaba yo invariablemente.

X

(18 de diciembre de 1892, Pág. 14804)

Dicen que todo se pega menos la hermosura, y yo lo estoy probando al escribir estos artículos, pues sintiendo verdadero horror por las auto-biografías, estoy haciendo algo que se parece a la mía al relatar las vicisitudes que pasó el *Diario* desde que entré a formar parte de su redacción. La verdad es que no he sabido como evitarlo, queriendo enterar al público de las dificultades que ofrecían y razones que justificaban las reformas de que él disfrutaba o sufría sin poder darse cuenta de lo que pasaba entre bastidores, y sobre lo cual, por tradición y por prudencia, se guardaba una reserva que hoy es absolutamente innecesaria.

En cierta ocasión notaron los *terapéuticos* que alguien les seguía las jugadas. De nuestra honradez no podían dudar, pero temieron que no tomáramos todas las precauciones necesarias para evitar un abuso de confianza. Convencidos de que era imposible que nadie se enterara de la copia que recibía el *Diario* –que era el mismo original– buscaron por otra parte. El día convenido antes, uno de ellos se fue a Mataró y envió por el telégrafo del ferrocarril la cotización un entero más baja que la del parte recibido de Perpiñán. Con esta falsa cotización, el que les seguía las jugadas

⁹ Por curiosidad he conservado el parte que trajo a Barcelona la noticia de la toma de Sebastopol. Es copia de los carteles fijados en Perpiñán el 10 de diciembre de 1855, en los cuales el Prefecto ponía en conocimiento del público el parte publicado por el *Monitor* del mismo día y fechado en Varna el día anterior a las 3 y 35 minutos de la mañana. –Estos partes estaban escritos sobre papel de seda, a fin de reducirlos, doblándolos a muy pequeñas dimensiones. Los postillones los llevaban ocultos en las pelucas y se los trasmitían unos a otros. Estas precauciones se tomaban porque el ramo de correos no consiente en la nación vecina que nadie le haga la competencia, y los gendarmes se apoyaban en este privilegio para no dejar circular aquellos partes.

arregló aquel día sus operaciones, que le costaron cuatro mil y pico de duros. Entonces se averiguó que era un familiar de la Capitanía general y que abusaba de la confianza que le dispensaba la Autoridad enterándole del contenido de los partes, de que se le pasaba copia por deferencia y con la formal promesa de que no los vería nadie. Para nosotros nadie era nadie; pero para la Autoridad esto no excluía a los familiares de la casa. La lección fue provechosa para todos.

En otra ocasión notamos que algunos de nuestros partes los publicaba otro periódico cambiando un tanto la forma. Hechas las correspondientes averiguaciones, resultó que uno de los chiquillos empleados en la máquina de imprimir salía con un pretexto cualquiera, y en el portal entregaba uno de los primeros números del *Diario* a un dependiente del aludido periódico, que no quisimos nombrar entonces ni nombraremos ahora. Para evitar en lo futuro *estratagemas* de esta clase, solicitamos y obtuvimos del gobierno que declarara los partes propiedad del que los recibe.

Con estas y otras miserias tuvo que luchar el *Diario*, sufriendo además todos los días que, quien empleaba contra él armas de tan mala ley, dijera que a la protección de las autoridades y de los gobiernos debíamos nosotros las ventajas que nos granjeaban las simpatías del público. Declaramos muy alto que jamás, en ninguna situación, debimos a las autoridades favores especiales; que alguna vez los rechazamos cuando se nos ofrecieron; que por punto general mantuvimos con ellas cordiales relaciones, porque siempre fuimos respetuosos y jamás les creamos dificultades con oposición sistemática o de mala fe, ayudándolas en cuanto de nosotros dependía para mantener el orden público, sin exceptuar a las del período revolucionario. Les dimos más que de ellas hemos recibido, y nos contentamos con que nos hicieran justicia y nos trataran con cortesía. En lo que toca a noticias, casi siempre hemos estado en el caso de darlas en vez de recibirlas.

Estas explicaciones tienen por objeto desvanecer las reminiscencias de aquellas leyendas, que jamás nos tomamos la molestia de combatir, de los favores oficiales que recibió el *Diario*. La superioridad del *Diario* tiene una explicación muy sencilla: mientras nuestros competidores esperaban que la fortuna les viniera del cielo, nosotros aplicábamos incesantemente nuestro entendimiento, y el propietario su capital, a combinar medios para mejorar las condiciones del periódico y merecer la preferencia de los suscritores. Cuando la casa López estableció el servicio de vapores de Alicante a Marsella, con escala en Barcelona, dos veces la semana, trasladéme al primero de dichos puertos y arreglé las cosas para que cada vapor trajera los números de la *Correspondencia* llegados allí desde la última expedición. Cuando la casa Alexander estableció un servicio parecido por medio del vapor *Catalán* que, en dieciséis horas, llevaba una vez la semana, los pasajeros de Valencia a Barcelona, en los intermedios de los vapores de la casa López, tuvimos tres veces la semana noticias de Madrid con un día de anticipación. Esto se atribuía a favores ministeriales, siendo así que nada tenía que ver con ello el gobierno ni las mismas casas consignatarias, pues era obra de los corresponsales de Alicante y de Valencia, y de un camarero de cada vapor, que se ganaba muy legítimamente una propina por cada paquete de *Correspondencias* que traía. Y a todo esto nuestros competidores, en vez de escudriñar la causa de aquel fenómeno, tan fácil de averiguar e imitar, perdían el tiempo en declamaciones, fijos los ojos en el ministerio de la Gobernación y el Gobierno Civil, que ninguna intervención tenían en el asunto.

Sería cuento de nunca acabar el ir señalando los medios empleados para mejorar las condiciones de la información del *Diario*, todos parecidos a los indicados antes, que bastan también para explicar la reserva guardada hasta con nuestros mejores amigos, a quienes tal vez pudo ofender tanta desconfianza. Cualquiera de aquellas ventajas quedaba comprometida con la menor imprudencia, y para no dar ocasión a ella nos impusimos el secreto más absoluto los pocos que en ellos interveníamos. Cuando los medios rápidos de comunicación fueron del dominio público, la tarea fue más sencilla y más al alcance de todos: entonces también la reserva se hizo innecesaria.

Hasta 1853, todos nuestros esfuerzos se concentraron en procurar que el *Diario* fuera el periódico mejor informado tanto por el número como por la exactitud de sus noticias, lo cual nos obligaba no sólo a multiplicar nuestros corresponsales sino a escoger los que nos parecían mejores entre los que se nos ofrecían. Esta circunstancia nos obligó a separar nuestro servicio telegráfico del de nuestros compañeros de la prensa local, en ocasión que ellos optaron por los corresponsales más baratos y nosotros por los mejores. En esto como en todo, lo barato suele ser malo, y nosotros teníamos empeño en conservar la reputación adquirida. Agencias como la de Havas ahora y la de

Havas-Bullier antes, están sujetas a error, pero ni el error es frecuente, ni hijo de la venalidad o de la ligereza: resultan mucho más caras, pero resultan también muy superiores desde cualquier lado que se las mire.

Cuando en la citada fecha de 1853, el *Diario* se fue convirtiendo en periódico político y dio la importancia que el caso exigía a los artículos de fondo, no descuidó ni mucho menos la parte de información ni la recreativa: todo marchaba a la par y a todo se atendía. En la parte recreativa, el *Diario* había sido reforzado dando mayor extensión al folletín compaginado y publicando como artículos cuentos que Larrosa extractaba o traducía con admirable corrección, pues dominaba el idioma como pocos. La entrada de Balaguer en la redacción fue otro y muy importante refuerzo, pues con sus revistas de salones, que firmaba *Julia*, y sus leyendas y otros escritos análogos, atrajo al *Diario* las simpatías del que en estilo de entonces se llamaba bello sexo. En cierto modo desempeñó las funciones de Cortada en 1838, pero fue más popular entre la clase a la cual se dirigía por la brillantez de su imaginación, verdaderamente infatigable.

Como periódico comercial, literario, y de informaciones, el *Diario* había llegado hasta donde se podía llegar con los medios que ofrecía Barcelona: era necesario pues abrirle nuevos horizontes, y yo no sabía ver más que el horizonte político. La empresa era difícil y arriesgada, y la primera dificultad consistía en hacer aceptar la idea al propietario del periódico, que sentía un verdadero horror y una repugnancia invencible por la política de partido, siendo la única que aquí se conocía. Mi repugnancia no era menor que la suya, pero yo concebía la posibilidad de otra, elevada, patriótica, desinteresada, verdaderamente digna del *Diario*. Sentía que esta política se imponía; que había de surgir de los mismos excesos y del descrédito de los partidos militantes, y que se acercaba la posibilidad de acogerse a ella y empuñar su bandera; pero, ¿cómo abordar la cuestión sin alarmar el ánimo temeroso del director del *Diario*, cómo persuadirle, antes de entrar en materia, de que no nos exponíamos a dar un salto en las tinieblas, que podía ser un salto mortal?

Muchas horas de meditación dediqué a esta empresa, de la que salí airoso, más por las sugerencias de mi ingenio por el auxilio que me prestaron los acontecimientos y la fácil comprensión y rígida conciencia de D. Antonio Brusi.

XI

(25 de diciembre de 1892, Pág. 15089)

Las notas diplomáticas que sirvieron de prólogo a la guerra de Oriente, me ofrecieron pretexto para ofrecer a D. Antonio Brusi el publicar unas revistas de política extranjera, resumen abreviado de las negociaciones y sucesos que en el exterior ocurrieran durante los quince días que habían de separar una revista de la otra. Para presentar la cosa como más natural y ajena a nuestra intervención directa en la política, le indiqué la conveniencia de que dichas revistas fueran un simple extracto de las que publicaba la *Revue des deux Mondes*. Encarguéme personalmente de este trabajo, que fue nuestro primer paso, nuestro movimiento de ingreso en el campo de la política. Al principio me limitaba a exponer los hechos con claridad, por orden cronológico; más adelante introduje tímidamente algunos comentarios, que acabaron por ser verdaderos juicios políticos.

Las divisiones del partido moderado, que produjeron la agrupación de los que siguieron a Bravo Murillo, y más tarde la de los llamados *polacos* capitaneados por el conde de San Luis, apasionaron los ánimos y atrajeron a las luchas políticas la atención por algún tiempo distraída de las personas no afiliadas a los partidos. Aproveché también esta circunstancia para convencerle de lo útil que sería extractar los periódicos de Madrid, órganos principales de los bandos políticos, de modo que resultara el pro y el contra sobre el suceso más culminante de la semana. Este segundo paso, aunque más arriesgado que el primero, me costó menos porque a él le había preparado el éxito de las revistas extranjeras. Entregué éstas a otro redactor, y me encargué de las revistas de la prensa nacional; simples extractos primero, intencionalmente comentados después. Así se fue acostumbrando su espíritu a la intervención del *Diario* en los sucesos políticos que se desenvolvían a nuestro alrededor, y el periódico pudo realizar por completo su evolución del terreno literario al

político, sin que el ánimo del Director, enemigo de correr aventuras, sufriera sacudida demasiado recia y retrocediera espantado ante un suceso que algunos años atrás rechazara en absoluto.

La revolución de 1854 vino en mi auxilio, y ante ella me decidí a abordar la cuestión de frente. “Ha llegado la hora –le dije en estos u otros términos– de que el *Diario* entre de lleno en la vida política y que lo que hasta el presente fue lo secundario pase a ser lo principal. Hemos de vivir la vida de la nación. Hoy los asuntos políticos absorben la atención hasta de los que vivieron ajenos a ellos, porque lo que se agita en el campo de la política es lo que forma el meollo de la existencia nacional. Ya no se trata de si mandarán los moderados o los progresistas, cuestión que había pasado a ser indiferente a la mayoría, a la casi totalidad de los españoles, sino de si la revolución destruirá nuestra nacionalidad destruyendo nuestras creencias, nuestros sentimientos, nuestras costumbres y aquellas instituciones seculares que edificaron las generaciones pasadas y nos legó la historia. En una lucha semejante todos los buenos han de ser soldados, blandiendo cada cual la mejor arma que las circunstancias pongan en sus manos. Así se portaron nuestros padres para defender casi lo mismo que hemos de defender nosotros. ¿Qué importa que hoy no esté amenazada la integridad del territorio si perdemos nuestras instituciones y nuestro carácter nacional? ¿Qué importa que continuemos pisando tierra de España si nuestra alma deja de ser española? Nuestra diligencia, las circunstancias –quizás la misma providencia– han puesto a nuestra disposición un arma poderosa, un periódico que tiene bastante publicidad y una clientela adicta, ¿por qué no la hemos de esgrimir en defensa de la causa de la Patria, que es al mismo tiempo la causa de la Religión y de la Justicia? Además, hay que tener en cuenta que nuestra especial clientela, que ayer venía a nosotros huyendo de la política, hoy no puede prescindir de ella porque la política hiere en sus intereses y en sus sentimientos, y así como ayer nos pedía un criterio para juzgar las obras de los poetas y de los artistas, hoy nos lo pide para juzgar las obras de los políticos. ¿Podemos negárselo? ¿Podemos dejar a nuestros suscritores sin brújula ni guía, exponiéndolos a que se extravíen y tomen caminos de perdición? Si nosotros poseemos un criterio que consideramos criterio de verdad –verdad relativa en lo que se refiere a la política–, ¿por qué no se lo hemos de ofrecer? Entiendo que faltamos a nuestros deberes de patriotismo –y también a la caridad– permaneciendo cruzados de brazos y silenciosos cuando ruge la tempestad, que amenaza sepultar en el fondo de las olas lo que nos es más caro a nosotros y a nuestros suscritores.”

Este razonamiento no era una simple composición de lugar, sino una íntima convicción que arraigaban en mi ánimo los males de la patria y el favor creciente de que gozaba el *Diario*. Como la política me fue siempre tan odiosa como gratas me fueron las manifestaciones del arte y las conquistas de la ciencia, caí en el error –cándido si se quiere– de que pasadas aquellas críticas circunstancias, podría renunciar al papel de alistado voluntario, de los que se comprometen sólo para mientras la guerra dure. ¡Qué inocentada la de creer que la guerra política puede tener fin o siquiera treguas! ¡Quién me había de decir que aquella guerra que empecé con grande ardimiento, pero como aficionado bisoño, sólo por poquísimo tiempo, la había de continuar a los cuarenta años, veterano, inválido, sin entusiasmo y sin fe, tan obligado por el deber, en circunstancias si cabe más críticas que al entrar en campaña y en medio de las tumbas de casi todos mis compañeros de armas!

Como en el alma de D. Antonio Brusi palpitaba el alma de su padre, en tocándole la fibra del patriotismo y de los deberes religiosos, cedía su irresolución, pero al momento se levantaba ante sus ojos el fantasma de la política de partido, única conocida hasta entonces, y renacían las vacilaciones.

“El pueblo español está desilusionado de los partidos, abomina de sus pasiones y sufre con impaciencia y disgusto sus interesadas luchas le repetíamos–: los antiguos partidos han muerto, aunque como en el fresco de Kaulbach, sus sombras continúen la lucha sobre los cadáveres tendidos en el campo de batalla. Es necesario e inevitable la formación de nuevos partidos, libres de las preocupaciones, de las pasiones y de las responsabilidades de los antiguos: contribuyamos a su formación. No levantemos bandera de partido ni nos afiliemos a ninguno de los que se formen: esto nos permitirá mantener incólumes nuestros principios y nos libraré de seguir a los partidos en sus errores y sus extravíos, que es lo que la disciplina exige a los afiliados.”

Vencido en su última resistencia, hubo de exclamar: “¿Y a quién acudir para que nos ayude en tan difícil tarea, pues nosotros somos pocos y harto débiles para tamaña empresa, mayormente teniendo la firme resolución de no afiliarnos a ningún partido?”

Citéle los nombres de algunos amigos con los cuales creía poder contar, y después de quedar sentado que él conservaría la dirección del periódico con autoridad tan indiscutible como hasta entonces, se resolvió confiar el principal papel en aquella campaña a D. Manuel Durán y Bas, sirviéndole de flanqueadores Reynals y yo, y más tarde Coll y Vehí. Todos convinimos en que Durán era el que había estudiado, si no más a fondo, más extensa y metódicamente la cuestión política y sus anexas, y que por lo tanto a él le correspondía exponer en el *Diario* la doctrina de nuestra *escuela*, que era sencillamente la de la escuela genuinamente conservadora: –doctrina del partido moderado, sin los resabios de la centralización cesarista y de las prevenciones regalistas; –doctrina de los neocatólicos, sin las tendencias absolutistas y la ciega enemiga a toda novedad y a todo progreso; –aspiraciones de los progresistas a la monarquía limitada, despojada del absurdo principio de la soberanía nacional, de tan fatales consecuencias para los pueblos modernos. No se trataba de aplicar a la política los procedimientos de un sincretismo empírico ni del eclecticismo ya desacreditado; se trataba de volver en cierto modo al sistema representativo de que gozó España antiguamente, acomodándolo a las exigencias de los tiempos presentes. Conservando de cada una de las banderas de partidos lo que tenían de común, lo que tenían de bueno, que era lo genuinamente español, lo genuinamente espiritualista, lo genuinamente cristiano, puesto que del cristianismo salieron aquellas formas de gobierno, se ofrecía un refugio a los desengañados de los antiguos partidos y a los que, al entrar por primera vez en la vida pública, llevaban el firme propósito de no afiliarse a los partidos en lucha.

Durán desempeñó esta tarea de una manera tan cumplida y magistral que sus artículos del *Diario*, coleccionados y ligeramente retocados, pudieron servir de texto en una clase de Derecho público.

XII

(1 de enero de 1893, Pág. 15)

La aspiración política del *Diario de Barcelona*, que se encargó de formular y desenvolver D. Manuel Durán, era en aquellas circunstancias la aspiración de las clases conservadoras, y en el terreno práctico había tenido un principio de personificación en D. Ramón Martí de Eixalá, D. Juan Agell, D. Juan Güell, don Jaime Badía, D. José Sol y Padrís y algunos otros. Aunque todos ellos se hallaban más o menos aproximados a alguno de los bandos políticos militantes, conservaban cierta independencia ya en lo relativo a las cuestiones económicas, ya en lo que se refería más a los intereses de los partidos que a sus doctrinas. Así como más tarde, en tiempo de Permanyer, hubo “ministeriales a la catalana”, en una época anterior hubo moderados y progresistas a la catalana. Los progresistas fueron menos en número, pues este partido no se contentaba con que sus afiliados profesaran sus principios, sino que exigía que sintieran sus pasiones.

El desencadenamiento de los instintos revolucionarios y la esterilidad de la sublevación de 1854 produjeron tal descorazonamiento y tales desilusiones en el país, y hasta en los que tomaban parte activa en la política, que los hombres más caracterizados de los dos bandos se aproximaron como para realizar la aspiración vagamente resentida por aquellos paisanos nuestros cuyos nombres acabamos de citar. Los que hasta entonces habían querido “progresar conservando” uniéronse para una acción común a los que querían “conservar progresando”, según fórmula de Ros de Olano, y constituyeron la Unión liberal. De ella formaron parte casi todas las eminencias del partido progresista, el cual pasó por este motivo por la crisis más grande de su historia. No le quedaron sino Espartero, sumamente desprestigiado, Olózaga, Aguirre, Madoz, Calvo Asensio y pocos más. Se fueron a Unión liberal Luzuriaga, Gómez de Laserna, Cirilo Álvarez, Modesto Lafuente, Sancho y otros muchos, en número de cuarenta y tantos del elemento civil. Entre los generales se contaban

San Miguel, Luján, Zavala, Serrano, Turón, Prim, Dulce, Hoyos, Infante, Iriarte, etc., que era lo más granado del elemento militar.

El partido moderado dio también su contingente, no tanto en masa como individual y paulatinamente, a medida que veía sostenidos por Unión liberal los principios conservadores, porque es de notar que gobernó con aquella Constitución de 1845 –primero con un acta adicional y luego sin ella– tan odiada de los progresistas, que entonces se acomodaban a sus preceptos, convencidos de que dentro de aquel Código se podía disponer de una razonable libertad, incompatible con la Constitución de 1837 por ellos antes preferida.

No he de hacer la apología de aquel partido, compuesto de los desengañados de los dos partidos constitucionales, y reforzado y sostenido por las clases conservadoras, no afiliadas antes a ningún bando: la historia nos dice que dio al país ocho años de libertad práctica, de orden, de prosperidad y de gloria como no disfrutó otros en el presente siglo. Así lo han confesado después los que con más saña combatieron aquella situación.

La misma corriente moral que produjo aquella grande agrupación fue la que nos movió a convertir el *Diario* en político; y como nuestra bandera resultó ser su bandera, es natural que contribuyéramos con todas nuestras fuerzas a su formación y conservación. Pero a pesar del entusiasmo patriótico que sentimos por aquel movimiento de unión, que convertía en amigos a los que antes se combatieron encarnizadamente, y en cooperadores útiles al pro-común a los que antes neutralizaban sus fuerzas contraponiéndolas, conservamos bastante serenidad de ánimo para marchar al lado de la falange y no dentro de sus filas, a fin de evitar que la corriente nos arrastrara un día a donde no quisiéramos ir. Los partidos no se desvían bruscamente y de una vez, sino paulatina e insensiblemente, y sólo estando fuera de ellos se ve la desviación, se la evita y se puede dar la voz de alarma a los que se apartan del recto camino.

Esto es lo que hicimos desde el primer día. En la entrevista que tuve con el general Dulce, apenas encargado de esta Capitanía general, le dije que el *Diario* estaba dispuesto a apoyar la nueva situación, mientras ésta no abandonara sus buenos propósitos, y que desde luego poníamos una condición, y era el que se levantara el estado de sitio que todos los partidos hicieron pesar sobre Cataluña. “Cataluña no siente esta necesidad, ni merece esta afrenta –le dijimos–. El estado de sitio en tiempo de paz, lo hace necesario la torpeza de las autoridades más que el espíritu revoltoso de los catalanes.” Me contestó que conocía mucho al pueblo catalán y pensaba como yo, y la prueba de ello era que para aceptar el mando militar de Cataluña había exigido que se permitiera poner término al estado excepcional. “V. sabe, me dijo, que fuera de Cataluña, hasta los más liberales opinan que este pueblo no se puede gobernar sino con el estado de sitio; de esta preocupación participaba el general O’Donell, pero ha consentido en lo que le pedía, y prometo a V. que volveremos al estado normal así que termine la causa que en la provincia de Lérida se sigue a unos ladrones en cuadrilla, contra los cuales nadie quiere declarar si se entregan a los tribunales ordinarios.” Y efectivamente cumplió su palabra.

Entonces, y más tarde, se me ha echado en cara mi antipatía a los estados excepcionales, tachándola los liberales de inconsecuencia y los conservadores de preocupación regionalista. Unos y otros están en un error nacido de la ligereza con que aquí se juzgan las cosas y lo poco que se ahonda en el terreno de los principios. Un verdadero conservador, esto es, un conservador por convicción y no por egoísmo y temperamento miedoso, ha de ser enemigo de que los estados excepcionales se conviertan en estados normales, de que el elemento militar, que representa la fuerza, venga a ejercer funciones gubernamentales y jurídicas, para las que no está preparado. Metternich, con su gran sagacidad, decía que el proclamar el estado excepcional era poner la reserva en vanguardia, lo cual es sumamente arriesgado.

Nadie ha declamado tanto contra los estados de sitio como los liberales... cuando estuvieron en la oposición; y nadie ha abusado tanto de ellos como los mismos liberales. Obra de ellos son las leyes más inhumanas, y nadie las aplicó con tanto rigor como ellos. Tienen a su favor dos circunstancias atenuantes, que son: la falsedad de sus principios, generadora de la anarquía, que estando en el poder han de combatir por medio de la fuerza, y su temperamento violento, revolucionario, que les lleva a suprimir los obstáculos y vencer las contrariedades sin reparar en medios. En el fondo del liberal se encuentra el jacobino con su instintiva intolerancia y nativa

violencia: nació para dictador y ejerce de tal, así en la vida pública como en la privada, siempre que se lo consienten las circunstancias.

Entre los conservadores hay muchos aficionados al estado de sitio, no por principio, sino por egoísmo y por miedo: con tal que la autoridad les guarde el sueño y el dinero, le consentirán los mayores excesos, pero reservándose el derecho de quitarle el pellejo así que se le haya pasado el susto. En cuanto ven tumultos y oyen gritos que les hacen temer desórdenes peligrosos para sus personas e intereses, murmuran de las autoridades, tachándolas de débiles porque no proclaman el estado de sitio y con él limpian la calle a metrallazos; pero, apenas el que manda les ha dado el gusto y restablece el orden, empleando mucho menos rigor que el que ellos exigían; pasada la fiebre del miedo, empiezan las críticas, y censuran que haya empleado diez guardias civiles cuando bastaban nueve. —Confieso que esta raza de cobardes me inspira muy pocas simpatías, y desde luego niego a los que de ella forman parte el derecho de llamarse conservadores. El que invoca los estados excepcionales o los simples actos de fuerza los ha de aceptar con todas sus consecuencias, pues en tales casos la represión no se puede medir por adarmes.

El verdadero conservador desea la regularidad en las funciones del cuerpo social como el buen médico la desea en las del cuerpo humano; y siguiendo en este símil, quiere evitar los accidentes perturbadores por medio de las leyes preventivas muy meditadas, porque ellas son al cuerpo social lo que la higiene al cuerpo humano. Una buena higiene hace innecesarias las dietas, los evacuantes y las sangrías, como las buenas leyes preventivas hacen innecesarios los estados excepcionales; por esto el sistema conservador, que lleva aparejadas las leyes preventivas, es el más humano y en realidad el más liberal, ya que evita la necesidad del castigo y los eclipses de la libertad. Es enemigo de los atracones y de las dietas: sigue en materia de libertad el prudente consejo higiénico de nuestros padres: “menjar poc i pahir bé.”

XIII

(8 de enero de 1893, Pág. 307)

Para comprender las relaciones del *Diario* con los bandos políticos hay que hacer una distinción que a muchos se les escapa: una cosa es la escuela y otra cosa es el partido. La escuela política tiene fundamentos filosóficos y también teológicos, que muchas veces olvidan y hasta desconocen los partidos militantes. La doctrina de una escuela es un ideal cuya absoluta realización está fuera del alcance de la imperfecta naturaleza humana; pero al cual se puede y se debe aspirar para acercarse a él lo más posible. Esto se proponen los partidos o sus directores, pero al acomodar las doctrinas a las exigencias de la realidad política, adoptan programas que se desvían del punto de partida y luego lo pierden de vista en el ardor de la pelea. La historia registra muchos casos de regimientos que comprometieron el honor de su bandera y otros en que fue pisoteada por los que tenían encargo de defenderla.

Si los partidos no se compusieran de hombres con todas sus imperfecciones; si los partidos, además de las pasiones colectivas ya muy ocasionadas a extravío, no se movieran a impulso de las pasiones personales de sus afiliados, las diferencias entre ellos y las escuelas de que pretenden ser mandatarios no serían tan grandes, ni los ideales quedarán tan olvidados. Las masas de los partidos raras veces notan el desvío; las personas ilustradas, serenas y desinteresadas, aunque lo noten no lo combaten por no crear dificultades a los jefes, y transigiendo hoy, transigiendo mañana, con las llamadas impurezas de la realidad, al cabo de la jornada se encuentran a distancia muy considerable del punto donde se proponían ir. Además, el puritanismo doctrinal de los jefes de segunda fila se hace siempre sospechoso y es siempre arriesgado: generalmente se atribuye, no a escrúpulos de conciencia, sino a ambiciones no satisfechas, a aspiraciones a una jefatura más graduada; los enemigos soplan el fuego de la discordia, y convierten el disentiimiento en disidencia, el despecho en rivalidad, tras las cuales viene el fraccionamiento del partido y su ruina. Conviene, pues, a nuestro juicio, que haya fuera del partido, pero cerca de él, quien mantenga en alto y en toda su pureza el lábaro que le guíe a la realización de sus destinos y le recuerde los deberes de la fe jurada

en toda su integridad, a fin de que por medio de correcciones periódicas y sucesivas haga menos sensibles los desvíos a veces inevitables en el terreno de la política práctica. Quien se encargue de tal misión, si quiere que gocen de autoridad sus voces de alerta, es necesario que renuncie a las ventajas de la victoria cuando la alcance el partido cuyos pasos va alumbrando sin penetrar en sus filas. El *Diario* se mantuvo siempre fiel a este programa; podemos sostener sin temor de que un solo hecho nos desmienta, que ninguno de sus redactores recibió recompensa alguna por su colaboración en el periódico. En este sentido hemos dicho, y repetimos ahora, que así como la colaboración en otros periódicos pudo ser un medio, la colaboración en el *Diario* fue siempre un fin.

La última vez que la Reina D^a Isabel II estuvo en Barcelona, se me nombró caballero de la orden de Carlos III. Pregunté al gobernador D. Ignacio Llasera que significaba aquella inesperada gracia, y me contestó que S. M. había querido manifestar sus simpatías a la prensa de Cataluña condecorando al principal redactor del más antiguo de sus periódicos. Obsérvele que no podía recibir la gracia como representante del periodismo catalán, porque nadie me había conferido su representación, y tampoco podía aceptarla como redactor del *Diario* por que me lo prohibían mis convicciones y las tradiciones del periódico. Insistió, y me pidió que lo meditara, haciendo hincapié en que renunciando a la gracia desairaba a la Reina y privaba de aquella distinción a mis compañeros de la prensa. Aunque mi resolución estaba tomada, consulté el caso con amigos de la mayor confianza de dentro y fuera de la redacción, y todos aprobaron mi conducta.

Se pueden citar nombres, y muchos, de colaboradores del *Diario* que ocuparon elevadas posiciones políticas y fueron objeto de ambicionadas distinciones; pero *ninguno* lo debió a méritos contraídos en el periódico. Ni el más malicioso supondrá que Balaguer, Sánchez Bregua, Navarro y Rodrigo, Núñez de Arce e Isasa, llegaron a ministros por haber sido redactores del *Diario*, y lo mismo se puede afirmar de otros compañeros nuestros que, sin haber llegado a ministros, alcanzaron merecidas recompensas a su talento y a su saber, demostrados en sus respectivas carreras. El *Diario* a unos nos proporcionó medio de ejercitar nuestras facultades intelectuales y salir de la oscuridad en que vivíamos, ganando reputación literaria en la medida de nuestras aptitudes; a otros les ofreció ocasión de servir a la patria propagando ideas que podían influir beneficiosamente en sus destinos, sin otra recompensa que la satisfacción íntima de cumplir con un sagrado deber, puesto que la colaboración de alguno de ellos fue ignorada hasta de sus mismos compañeros de redacción. A todos les agradecemos su valioso concurso al acudir solícitos a nuestro llamamiento, pues a ellos se debe principalmente, casi exclusivamente, la consideración que se conquistó dentro y fuera de España un periódico apartado del centro político e intelectual de la nación, y que en medio siglo no había logrado que su título fuera conocido más allá de los confines del antiguo Principado. En unos tiempos en que la sola calidad de periodista justifica las más locas aspiraciones y suele valer los más exagerados favores, indudablemente es digna de la consideración pública que se nos ha dispensado la austeridad de los que no pretendieron sacar ninguna ventaja personal de las brillantes campañas llevadas a cabo en las páginas del *Diario de Barcelona*.

La verdad es que para venir a nosotros era necesario sentirse con el temple del alma del que se presta desinteresadamente a un sacrificio, pues ninguno de ellos ignoraba –ni ninguno de nosotros ignora– que no había de llegar para el *Diario* el día del triunfo definitivo, el día de las recompensas, ya que quien triunfa son los partidos y no las escuelas. Y como el día del triunfo los partidos apenas pueden atender a los que les sirven incondicionalmente, no hay que esperar que sus favores alcancen a los que regatearon su apoyo y en más de una ocasión les hicieron sentir la severidad de sus censuras. Esa conducta de los amigos independientes suele irritar a los partidos más que la franca, apasionada e injusta oposición de los enemigos políticos. Así se explica que en tiempos de la Unión liberal, cuyos principales actos defendimos, en ocasiones nos viéramos atacados con la saña del despecho por sus principales órganos en la prensa, pues no sabían acostumbrarse a que quien les aplaudía y les defendía mientras marchaban por el camino que nos era común, les repudiara en cuanto se desviarán de la verdadera senda.

No es verdad que, como ellos suponían, fuéramos unos utopistas y como tales les exigiéramos una corrección en sus actos, una perfección, que no se ha de buscar en las obras humanas y es imposible en la política práctica, que es la de los partidos. Hemos reconocido siempre

la diferencia que va del catedrático al hombre de Estado, muy parecida a la que distingue el libro del periódico. Sabemos acomodarnos a las exigencias de los tiempos; admitimos la teoría del mal menor, a que hemos debido acomodarnos muchas veces; no confundimos la hipótesis con la tesis, pero combatimos y combatiremos siempre esas teorías que sirven de pretexto para marchar de espaldas al ideal y lo sacrifican a los principios contrarios. Esto no se debe consentir sino temporalmente, y sólo cuando lo exijan el supremo interés de la Religión y de la Patria de una manera absoluta, y clara y perceptible para todos. Si el partido conservador hubiese tenido profundamente arraigada en su alma esta regla de conducta, hoy nos veríamos libres del conflicto que para los verdaderos creyentes –para los verdaderos españoles– surge de la inauguración de un templo protestante en Madrid y radica, no en su fachada, sino en el artículo 11º de la Constitución del Estado.

XIV

(15 de enero de 1893, Pág. 610)

Regularizada la marcha política del *Diario* con la sola colaboración de Durán, Reynals, Coll y el que estas líneas escribe, no hubo dificultad en abrir la puerta a otros colaboradores, pues al entrar sabían ya lo que venían a defender y a qué límites se debían circunscribir. Los escogimos indiferentemente entre las personas de valer de Madrid y de Cataluña, lo cual ofrecía la ventaja para los lectores de una agradable variedad de estilos, necesaria para evitar la monotonía, y para que cada materia fuese tratada por un especialista con vocación y aptitud para ello. Ninguno de los antiguos suscritores del *Diario* habrá olvidado aquellos sabrosísimos artículos de D. Víctor Arnau que, al tratar de cuestiones de Hacienda, que era su especialidad, se hacía leer con el mismo gusto que se leen los artículos de Larra. Su estilo era un modelo de facilidad, claridad, elegancia sin afectación, y de una pureza que alcanzan sólo los que como él nacieron en el corazón de Castilla. Mola entró en la redacción como traductor, pues poseía varios idiomas; fue de corresponsal del *Diario* a las guerras de África y de Italia, trató luego los asuntos militares, y como por intuición le encargué la política extranjera que dominó hasta el punto de que Olózaga dijera que merecía ser leído por todos los diplomáticos.

El mismo director del periódico, D. Antonio Brusí y Ferrer, se animó a colaborar en el *Diario*, pues el ejemplo era contagioso, e hizo una campaña a favor del Ensanche de Barcelona, que indudablemente contribuyó a su realización. A cada obstáculo que surgía, a cada dificultad que oponían los centros oficiales, allí estaba él para estudiarlos y facilitar su solución.

Por la experiencia ajena sabía que la política es absorbente y que donde penetra lo domina y eclipsa todo, y a fin de evitar que sucediera esto en el *Diario*, procuré, y en ello fui constantemente secundado por el director, reforzar la parte literaria al compás que se robustecía la política. Recuerdo que, durante una larga temporada, sostuve lucha casi diaria con D. Antonio de los Ríos y Rosas, quien hasta se irritaba de que, al abrir el periódico, se encontraba con un artículo de literatura o artes donde esperaba hallar un artículo político. Yo sostenía que sacrificarlo todo a la política, no conceder nada a las artes y a las ciencias, es desconocer el espíritu de nuestra raza y desespañolizar nuestro pueblo. –Hago tales referencias porque me he propuesto explicar a los habituales lectores de este periódico los motivos a que obedecieron sus reformas, ya que no se hizo cuando se realizaron. Dadas entonces estas explicaciones habrían tomado apariencia de reclamo; en la historia del periódico son oportunas y hasta necesarias para que se vea que lo que fue y lo que es el *Diario* obedece al propósito de ser agradables y útiles a nuestros lectores, sin sacrificar a este deseo nuestros principios ni nuestras reglas de conducta.

Además de que no abandoné nunca del todo los asuntos literarios y Coll hizo otro tanto, funcionaron de críticos dramáticos Sánchez Fuentes y Rimont, siendo precedidos por el insigne D. Manuel Milá, que publicó su primer artículo en el *Diario* del 11 de enero de 1854. Más tarde, pude lograr de Selgas que escribiera para nosotros sus chispeantes “Revistas de Madrid”, apareciendo la primera en el número del 15 de agosto de 1858. Consigno este dato porque, como aquellas revistas

fueron reproducidas por los periódicos de la Corte, particularmente por *La España*, sus biógrafos han olvidado que las escribiera para el *Diario*. —Miquel vino a reemplazar a Rimont en las críticas dramáticas, extendiendo su dominio a todas las artes, ya como colaborador de plantilla, ya como corresponsal en varias Exposiciones de España y del extranjero.

Perseguido por la idea de dar variedad a los escritos que llenaban las páginas del *Diario*, y recordando mis pasadas aficiones, dediqué algunos artículos a las ciencias de aplicación, confiando luego esta especialidad a personas más competentes, entre las cuales he de citar a Foulon, Calvet y Justoy Villanueva, que ya no existen.

Sin más dificultades que las naturales en una empresa que procura utilizar para el mejoramiento de su obra los progresos que le son aplicables, marchó el *Diario* por la senda que se había trazado hasta que, al constituirse el ministerio de Miraflores, a cuyo lado nos colocamos, hubimos de encontrarnos frente a frente de la Unión liberal, a la que hasta entonces prestábamos nuestro leal y desinteresado apoyo. Lo que evitamos antes negándonos a seguir a Ríos y Rosas en su disidencia, no lo pudimos evitar al constituirse el gabinete presidido por el ilustre negociador de la Cuádruple Alianza.

Aunque estos sucesos han quedado ya muy atrás en la historia contemporánea, no puedo prescindir de detenerme en ellos por hallarse muy enlazados con la historia del *Diario*. Ríos y Rosas, resuelto a separarse de O'Donell, al volver de la embajada de Roma, se quedó en Barcelona en actitud expectante. Hizo cuanto pudo para arrastrarnos a la disidencia, sin lograr su propósito. Sostuve entonces, y creo ahora, que las disidencias dividen y quebrantan a los partidos sin corregirlos: el ensayo de la que formó Ríos y Rosas confirmó mi previsión, pues ocasionó la caída del ministerio presidido por el duque de Tetuán.

La Reina, considerando que ni el partido moderado ni el progresista eran bastante fuertes para sostenerse en el poder contra la oposición de los dos bandos que se quedaran fuera de él, quiso ensayar la formación de un gabinete neutral, a fin de dar tiempo a la Unión liberal para que se reconstituyera y resolviese de una manera satisfactoria para todos los puntos en que disentían sus fracciones. El marqués de Miraflores, persona simpática y respetada por su carácter conciliador y los grandes servicios prestados a la causa del gobierno constitucional, fue el encargado de realizar este pensamiento. Como no se trataba de disidencia; como no se trataba de desunir sino de unir, prestamos desde el primer día nuestro leal apoyo a aquella situación, en la que se hallaban representadas las ideas del *Diario* por el incomparable patricio nuestro paisano don Francisco Permanyer, verdadero Bayardo de la política.

La actitud de la Unión liberal respecto de aquella situación fue de expectación recelosa, y en verdad que sin motivo, pues el ministerio Miraflores mantuvo en sus puestos a todos los altos empleados que no presentaron la dimisión, y fue con los odonellistas tan generoso que les dejó sacar mayoría en las elecciones generales. Al saberse el resultado de los escrutinios, los altos empleados, como si obedecieran a una consigna, presentaron la dimisión, y los diputados odonellistas, elegidos como ministeriales, se sentaron en los bancos de la oposición al abrirse el Parlamento. Desde aquel momento la existencia del gabinete fue muy precaria: quedó débil materialmente y quebrantado moralmente, porque la felonía de los unionistas, en vez de perjudicarles a ellos, desconsideró a sus víctimas, pues en política la opinión rinde culto al Dios-Éxito, y más se perdona una traición que una candidez. Yo no participé de ella, y así se lo dije a los ministros al ser llamado por ellos a dirigir la *Época*. Achacaron mis desconfianzas a recelos de provinciano inexperto, pero los hechos vinieron a darme la razón.

El *Diario* se mantuvo fiel a aquel gabinete mientras estuvo en el poder y después de caído, haciendo sentir a sus antiguos amigos de la Unión liberal la severidad de los juicios que nos inspiraba su incalificable conducta. Algunos años después, el duque de Tetuán, en conversación expansiva, reconoció que en aquellas circunstancias obraron mal sus adictos, y que en su segunda dominación, menos afortunada que la primera, sufrían las consecuencias de aquel mal paso.

—“Los impacientes empujaron a Posada, que no supo resistirlos”, me dijo.

—“¡Dulce violencia!”, le contesté, provocando en él una sonrisa de asentimiento.

Las tentativas revolucionarias nos llevaron otra vez al lado de la Unión liberal, pues nuestros principios nos obligaban a no crear dificultades y a ayudar en cuanto de nosotros

dependiera a los que combatían la revolución. Cuando los unionistas, en vez de combatirla, se hicieron sus auxiliares, nos separamos de ellos, y en honor a la verdad y en honor nuestro hemos de decir que a nadie se le ocurrió invitarnos a renegar de nuestros principios cambiando de conducta.

No lo creería así el partido moderado, puesto que en cuanto fue llamado al poder nos persiguió con verdadera saña. Se nos trataba con tanto rigor que hubimos de suprimir mis artículos durante un año y la correspondencia de Madrid hasta después de haber triunfado la revolución. A últimos de 1867, Mola fue desterrado a Mallorca y luego encerrado en el castillo de Cádiz, y se trató de prenderme a mí. La autoridad que lo hizo reconoció más tarde su error, pero por de pronto se puso al *Diario* en serios apuros. Cansado de una situación tan falsa –odiado de los revolucionarios y perseguido por el gobierno– enteré al marqués de Miraflores de lo que pasaba, y este buen amigo lo puso en conocimiento de Su Majestad la Reina, la cual, con su proverbial bondad, exigió que se me dejara en paz.

Desde el 16 de septiembre de 1866 al 12 de igual mes de 1867 no publiqué ninguna clase de escritos. En la citada última fecha, empecé a enviar al *Diario*, desde París, unas correspondencias referentes a la Exposición, firmadas con las iniciales J. de la T. (Juan de la Torre) y desde enero de 1868 volví a publicar artículos con mi nombre al pie, pero evitando tratar asuntos políticos de actualidad. No quise dar pretexto a que se dijera que abusaba de la protección de S. M. la Reina.

Esta es la primera vez que hablo públicamente de esta injustificada persecución, y lo hago porque ella explica el semi-abandono en que el *Diario* tuvo a sus constantes favorecedores.

XV

(22 de enero de 1893, Pág. 938)

A la caída de los moderados, que desgraciadamente produjo la caída del trono, cesó el obstáculo que se oponía a que el *Diario* tratara los asuntos de actualidad y publicara sus correspondencias de la Corte. Entonces me trasladé a Madrid y confié el cargo de corresponsal en circunstancias tan difíciles a D. Antonio M^a Fabié, quien lo desempeñó, con una maestría que excede a toda ponderación, hasta que fue nombrado ministro de Ultramar, es decir, por espacio de veintidós años.

El primer corresponsal que tuvimos en Madrid fue Jiménez Serrano, “pluma de oro”, según le llamaban sus amigos; escritor de mucho ingenio, de mucho gracejo y muy bien relacionado con los hombres más importantes de todos los partidos. Sus correspondencias, que se publicaban dos veces por semana, llamaron vivamente la atención y casi todas fueron reproducidas por los periódicos de aquel centro político. ¡Tan modesto comienzo tuvo el servicio de correspondencias que andando el tiempo debía ser una de las secciones más características y más importantes del *Diario*!

La necesidad hizo veces de previsión, como sucede generalmente. “Es necesario buscar colaboradores fuera de Barcelona –le dije al Director;– aquí salen pocos escritores y casi todos tenemos el mismo estilo, lo que equivale a no tener ninguno. Además, viviendo en un extremo de la Monarquía, apenas nos queda otro recurso que tratar las cuestiones doctrinalmente, lo cual no es propio del periódico diario y resulta pesado para la generalidad de los lectores. Bueno que se haga en cierta medida, pues un periódico también ha de ser instructivo y propagandista, pero una buena compañía no se puede componer sólo de barbas. La parte instructiva circulará mejor acompañada de la parte amena, y lo es hasta la política diaria tratada con ingenio; en una palabra, es necesario que el pabellón cubra la mercancía”.

El éxito de la correspondencia de Madrid nos animó a convertirla en diaria y a establecer corresponsales en otros puntos. En 1858 fui a París para buscar un buen corresponsal, pero como desde el momento que se acordó nombrarlos se convino en que debíamos huir de las medianías, el encargo ofreció mayores dificultades de lo que a primera vista parece. Creo que la ocasión es oportuna para hacer penetrar entre bastidores a los que durante tantos años nos ven funcionar desde

el patio: una vez no es costumbre, según dicen los franceses; y es posible que cuando nuestros lectores vean las dificultades que ofrece el montaje y funcionamiento de esta máquina, sean más indulgentes con sus imperfecciones y agradezcan los esfuerzos que hacemos para serles útiles y agradables.

En todos los países existen centros de publicidad más o menos importantes que ofrecen un servicio de correspondencias a los periódicos: cuestan poco y suelen estar bien confeccionadas, pero como han de servir a toda clase de periódicos carecen de sabor y olor. No, no es esto lo que nosotros queríamos. Necesitábamos corresponsales que escribieran para el *Diario* y exclusivamente para el *Diario*, teniendo en cuenta sus principios, sus antecedentes, sus fines, el tono de sus escritos y hasta la índole de sus lectores. Además, importaba que fueran personas bien relacionadas y tuvieran suficiente perspicacia para enterarse de lo que pasa, depurar la verdad de lo que se dice y adivinar lo que se espera. Un corresponsal que reúna estas condiciones no puede ser un hombre vulgar: ha de ser escritor de profesión, con estilo que se preste a decir las cosas sin comprometer al periódico, y de claro discernimiento para saber lo que se puede decir y lo que se debe callar.

Con la simple enunciación de las cualidades que deben adornar a un buen corresponsal, ya comprenderán nuestros lectores la dificultad de hallarlos a gusto, y estas dificultades aumentan en país extranjero donde el personal de los periodistas, hasta los más encopetados, se compone de individuos de todas procedencias, de todas creencias o de ninguna, ignorantes todos de la lengua y los asuntos de España. Si Conocieran el español y pudieran leer el *Diario*, siendo personas de talento flexible y perspicaz, al poco tiempo le tomarían el ritmo y marcharían sin dificultad a nuestro paso; pero ni conocen ni quieren aprender el español, ya porque no comprenden la utilidad de hacerlo, ya porque les pasó la edad de estudiar idiomas. De todo lo cual resulta que la mayor parte de los corresponsales extranjeros que tuvo el *Diario* ni siquiera conocen la forma del periódico, y ha sido necesario asimilárselos con un trabajo ímprobo ya retocando sus misivas, ya por medio de una correspondencia muy activa con ellos.

Esta es la tarea más difícil y más penosa de un director que cuenta con un número de corresponsales tan considerable como tiene el *Diario*; tarea que pocos de nuestros lectores habrán sospechado antes de ahora al acabar la lectura del periódico con una impresión de unidad, que cuesta fatigas y sudores al que con su batuta logra que toquen al unísono músicos colocados a mucha distancia unos de otros y sin ninguna relación directa entre sí. En cambio se da mucha importancia a los escritos que publica el Director, que para una persona práctica se reducen a un trabajo poco menos que material. El redactar los escritos que dan la tónica del periódico, no es ocupación del director, sino del redactor principal o “redactor en jefe”, como dicen los franceses: éste para escribirlos se pone de acuerdo con el director, quien tiene bastante que hacer con dirigir, si se trata de un periódico de cierta importancia y el que dirige quiere cumplir con su obligación. Algunas veces, como en el caso presente, se reúnen en una misma persona los cargos de director y redactor principal, bien que esta circunstancia no es obligatoria: excelentes directores fueron D. Antonio Brusí, D. Pedro Egaña, D. Pedro Lahoz y otros, sin que se hayan distinguido como escritores.

Contando ya con un corresponsal en Madrid desde 1856, fui, como llevo dicho, a París para buscar uno de primera fuerza. El primero a quien me dirigí fue Prevost Paradol, que entonces era considerado como la sumidad periodística de Francia. Sonrióle la idea, mas desistió ante el temor de que el gobierno del Imperio, que le era muy hostil, tomara pretexto de sus correspondencias al *Diario* para vengarse de su oposición en el *Journal des Débats*. Habiendo fracasado esta tentativa, acepté la colaboración de M. Czarvady propuesta por M. Barthelemy St. Hilaire, que entonces no era más que el traductor de las obras de Aristóteles y ex-decano de la facultad de Filosofía, persona ilustrada y de conversación tan agradable como instructiva.

La elección o aceptación de Czarvady me obligó a resolver varios problemas y a formar criterio que me sirvió para casos futuros. Czarvady tenía talento, instrucción, discreción, flexibilidad, escribía con facilidad y sabía andar por entre zarzales sin lastimarse, circunstancia muy atendible en tiempo del Imperio para librarse de ser expulsado de Francia y evitar que al *Diario* se le cerraran las puertas de la nación vecina. A estas ventajas reunía la de estar empleado en la Agencia Havas, que era un gran centro de noticias. Pero... era un húngaro emigrado, y además

republicano, y además judío. ¿Que hacer? ¿Tendrían menos defectos los que no reunieran tan buenas cualidades? Entonces me acordé de aquel cuento según el cual al pedir un obispo que le proporcionaran *un buen* sastre, le contestaron que entre los de la villa había uno que era muy buen cristiano, a lo cual parece que contestó: “para vestirme necesito un buen sastre y no un buen cristiano.”

En la primera entrevista dejé pendiente el asunto; en la segunda empleé mi diplomacia habitual que consiste en abordar la cuestión de frente y con entera franqueza. “¿Quiere V. ser corresponsal del *Diario*? El *Diario* es un periódico español, católico, apostólico, romano, monárquico, dinástico y conservador: respetando estos principios, se le deja a V. en completa libertad de apreciación, pues nosotros no exigimos que los colaboradores del periódico sean reclutas; de corregir los desentonos que no afecten al fondo, me encargo yo. Medítelo V., y mañana me dará la contestación, advirtiéndole que si acepta ha de ser con la firme resolución de no apartarse del criterio del *Diario*, pues esto traería un rompimiento que ahora podemos evitar limitando nuestras relaciones al terreno privado.”

Aceptó Czarvady, y fue uno de los mejores corresponsales que ha tenido el *Diario*. Su amistad con Kossuth, de quien había sido secretario en 1848, y sus relaciones políticas con Mazzini, Garibaldi, Bixio y otros revolucionarios le sirvieron para poder anunciar la guerra contra Austria con seis meses de anticipación y predecir los sucesos de la revolución de Italia. Verdad es que yo estaba con él como quien monta un caballo que sabe es resabiado: no abandoné nunca el tacto de la brida. He de confesar, no obstante, que fue fiel a sus compromisos, hasta que se trató del poder temporal del Papa; a la primera tentativa, le dije que había llegado la hora de separarnos, pues se trataba de un asunto en que ni él ni yo podíamos transigir.

XVI

(29 de enero de 1893, Pág. 1266)

Nuestra sinceridad nos obliga a confesar que durante el período francamente revolucionario y monárquico la prensa gozó de una libertad absoluta, y que el *Diario* pudo combatir enérgicamente aquella situación sin tropiezo de ninguna clase. Verdad es que lo que el *Diario* decía era pálido, muy pálido, comparado con lo que estampaban los periódicos republicanos y los carlistas. Cuando se proclamó la república, cuando llegó la plenitud de los tiempos para la idea democrática, las libertades todas y en particular la primera, la de la imprenta, se fueron eclipsando hasta llegar poco menos que al eclipse total. A pesar de que, teóricamente, los republicanos no admitían que en ningún caso y bajo ningún pretexto se pudiesen poner limitaciones a la libertad de escribir, en la práctica suprimieron de una plumada a todos los periódicos carlistas. Esta medida, prudente en aquellas circunstancias aunque no liberal, fue tomada por Pi y Margall el 3 de julio de 1873. Subió al poder el señor Castelar el 7 de septiembre, y el 20 adoptó la legislación de imprenta del tiránico y odiado Napoleón III, castigando “las excitaciones a la rebelión o sedición contra el gobierno constituido o contra las autoridades legítimas de cualquier categoría que sean”, primero con una advertencia, la segunda vez con una multa de 500 a 5.000 pesetas y la tercera con la suspensión del periódico. ¡Si en tiempos reaccionarios, si mandando los conservadores se hubiese empleado esta legislación, qué gritos de horror e indignación hubieran salido de la boca de los que la importaron y aplicaron! No obstante, al señor Castelar le pareció demasiado benigna, y el 22 de diciembre del mismo año, en las postrimerías de su dominación, decretó que los gobernadores, por sí y ante sí, sin previo aviso, pudiesen suspender los periódicos que les molestasen. La dictadura pura y limpia. ¿Verdad que los que ejercieron así el poder debieran ser más cautos en sus promesas, más indulgentes en sus censuras y más modestos en sus alabanzas?

Durante el mando del señor Castelar, el *Diario* recibió una advertencia por haber reproducido algo de otro periódico, y como la advertencia alcanzó a amigos y enemigos, se levantó a los pocos días.

No se nos trató con tanta benignidad durante la situación creada por el golpe de fuerza del 3 de enero de 1874. El día 7 del mismo mes el general Izquierdo, que había sacrificado sus deberes de militar y de caballero a su repentino amor a la libertad, suspendió la publicación del *Diario* a pretexto de haber publicado una correspondencia en que se daba cuenta de la entrada de los carlistas en el Vendrell. Éste fue el pretexto o la causa determinante, pero existían otras. “Considerando –dice la orden de suspensión– la idea general de oposición que predomina en los artículos doctrinarios¹⁰ y en los sueltos de noticias que publica...” ¡No se permitía ni el conato de oposición!; esto mismo decía González Brabo antes de que el general Izquierdo se levantara contra él para conquistar la libertad... de mandar despóticamente. Los que de esto se enteren comprenderán nuestro escepticismo y nuestra mal contenida indignación ante las declamaciones de los políticos de oficio.

La medida del general me afectó profundamente, ya porque la primera vez que el *Diario* sufría un castigo tan extremado era bajo mi dirección, ya por las fatales consecuencias que podía tener para el propietario del periódico, que se hallaba gravemente enfermo. No era posible ocultarle la suspensión porque pedía el *Diario* todos los días y se hacía leer lo más interesante; anunciarle el percance era exponerse a que el disgusto agravara su ya crítico estado y que tuviera la enfermedad un desenlace funesto. Ante semejante conflicto, fui a ver al general, y le dije poco más o menos: “no vengo a discutir la justicia del castigo que ha impuesto V. al *Diario* ni a pedirle que lo atenúe; le ruego solamente que, así como ahora hiere a inocentes, recaiga sobre el verdadero culpable. La suspensión perjudica al propietario del periódico y a las 60 o 70 familias de jornaleros que viven de hacer y repartir el *Diario*, ni aquél ni éstas tienen la culpa de que se halla publicado la correspondencia de Vendrell. El único culpable soy yo, envíeme V. a Montjuich o destiérreme, y deje sin efecto la suspensión del periódico.”

Como no quiso atender mi súplica, le pedí que a lo menos consintiera en que el periódico se publicara como con carácter puramente literario a fin de que no sufrieran perjuicio los trabajadores que en él hallaban los medios de subsistencia: tampoco accedió a este deseo, pues tenía empeño en que sonara la alcaldada. Retiréme verdaderamente afligido con el escozor de ser quizás causa involuntaria de la muerte de D. Antonio Brusi, cuya impresionabilidad me era muy conocida. Su hijo mayor tuvo una feliz idea que me quitó un gran peso del corazón. Propuso y llevamos a cabo el componer e imprimir el periódico como si la suspensión no existiera, pero no imprimiendo sino el número destinado al enfermo: y como éste no veía más que al médico y a las personas de su familia, fue posible mantenerle en la ilusión de que al *Diario* no le había pasado nada, hasta que, restablecido, se le pudo enterar de lo ocurrido.

La suspensión, que duró unos ocho días, fue decretada militarmente el 7 de marzo de 1874, y el 23 de mayo recibíamos civilmente un doble bofetón por mano del gobernador D. José Gómez Díez. Efectivamente, aquel día se le dieron al *Diario* una advertencia o apercibimiento por su edición de la mañana y otro por su edición de la tarde, sin decir en que se fundaban, pues éste era el procedimiento más que inquisitorial adoptado en aquellos días. *La Discusión*, órgano entonces del Sr. Castelar, decía: “Porque es preciso decirlo, la ley ha templado, aún en las circunstancias más graves, el furor de los gobiernos en contra de la prensa, y ha servido de elemento moderador para los unos, de advertencia para los otros; de criterio para el escritor, que podía hacer el deslinde de lo lícito sin exponer la publicación a los correctivos de una voluntad arbitraria y sin atraer sobre las empresas perjuicios que no hubieran sido calculados con antelación. Y esta ley, salvadora hasta en los tiempos de González Brabo, no existe. En su lugar, y como procedimiento supletorio, han acudido los últimos a las comunicaciones de las autoridades civiles que ni siquiera se toman la molestia de citar en sus escritos las palabras que hayan dado ocasión a la multa, único medio de que fuéramos poco a poco, y a nuestra costa, formando como una especie de jurisprudencia, si es que jurisprudencia alguna puede formarse en medio de la arbitrariedad y sometida por completo al poder de las circunstancias.”

Al escribir estos párrafos tan bien sentidos, la *Discusión* olvidaba que el señor Castelar era quien pocos meses antes –el 22 de diciembre de 1873– había privado a los periódicos de aquella

¹⁰ El original dice “doctrinarios”, pero supongo que querrá decir “doctrinales”.

garantía de que disfrutaron aún en las circunstancias más graves, cuando estaba desencadenado contra ellos “el furor de los gobiernos”.

No acabaron con aquellas dos advertencias las tribulaciones del *Diario*: pocos días antes de ser proclamado D. Alfonso, me llamó el Gobernador civil, que lo era el brigadier señor Cañas, para anunciarme que había recibido un parte del gobierno mandándole denunciar un artículo del señor Reynals por sus “tendencias alfonsinas”. El señor Cañas me confesó que había dejado pasar aquel artículo por parecerle absolutamente inocente, y que deseoso de cumplir con lo que le mandaba el gobierno causando el menor daño posible al *Diario*, me pasaría un oficio con fecha atrasada, imponiendo al periódico una multa de veinticinco duros, y al mismo tiempo contestaría al ministro que no le parecía regular imponer dos penas por el mismo delito. Nunca he olvidado ni olvidaré la benevolencia de una autoridad que nada tenía que agradecer al *Diario*, pues, en cuanto lo permitían las circunstancias, censuramos su conducta política en Cataluña.

Las azarosas dificultades del período revolucionario decidieron a don Antonio Brusi a intervenir otra vez en el *Diario*, bien que siguiendo yo de director. Cuando triunfó la restauración quise retirarme, pues me sentía realmente fatigado y me atormentaba el presentimiento de que tal vez me vería obligado a combatir a gobiernos nacidos de aquel nuevo orden de cosas. Anuncié el propósito a Brusi, diciéndole: “se acabaron para el *Diario* los temporales y el peligro de chocar con los escollos; ahora ya no necesita V. de mi auxilio, pues se podrá navegar sin temor a velas desplegadas.” –“¡Quién sabe!” me contestó meneando tristemente la cabeza. Verdad es que el pobre se sentía ya minado por la enfermedad que le llevó a la muerte. “Por de pronto”, añadió, “le pido que suspenda el llevar a cabo su resolución, hasta que veamos que rumbo toman las cosas.” Su enfermedad se fue agravando hasta el punto de hacer imposible mi retirada. No obstante, antes de morir pudo ver realizados sus presentimientos de que no habían acabado los días de prueba para el *Diario*. Efectivamente, el fiscal denunció un comunicado del señor Puig y Llagostera, y no bastó que este señor se declarara autor y responsable del escrito para evitar que el tribunal impusiera quince días de suspensión al *Diario* como cómplice y dejara impune al autor del delito. Los magistrados llevaron su rigorismo legal hasta el extremo de olvidar que el *Diario*, en todas las ocasiones y contra toda clase de enemigos, había defendido la magistratura a capa y espada. Confesamos que esta severidad enfrió un tanto nuestro celo quijotesco a favor de clase tan respetable.

XVII

(5 de febrero de 1893, Pág. 1578)

Faltaría al doble deber de gratitud y de la justicia si antes de terminar estos apuntes no pagara tributo a la memoria de D. Francisco Javier Llorens y Barba, por ser la persona que más contribuyó a la formación del criterio con que el *Diario* ha resuelto los más espinosos problemas y a la línea de conducta que nos trazamos desde el primer día y hemos seguido con poco común constancia. Lo que nosotros hemos hecho con los partidos, Llorens lo hacía con nosotros: sin haber formado jamás parte de la redacción, sin haber colaborado nunca directamente en el periódico, nos servía de censor y consejero, nos alentaba en nuestros aciertos, nos advertía nuestras faltas y purificaba constantemente nuestra manera de pensar y sentir aquilatando nuestros trabajos con su juicio claro, luminoso, de luz cenital, pues siempre venía de lo Alto la luz con que él alumbraba nuestros inciertos pasos. La diferencia que había entre nuestra conducta y su conducta era que nosotros censurábamos a los partidos con una autoridad que no teníamos y él nos advertía a nosotros con una modestia que convertía las advertencias en consulta.

Le conocí en los bancos de la clase de Mineralogía que D. José Llobet y Vallosera desempeñaba en Cordelles. Se presentaba tan modesto y tan ganoso de aprender que lo tomé por un farmacéutico estudioso de los que aprovechan las oportunidades de ensanchar el círculo de sus conocimientos especiales. ¡Cuál no sería mi asombro cuando, poco tiempo después, al ir a recoger el artículo programa de la revista *Discusión*, me dijo Piferrer que no podía entregármelo hasta que

lo hubiese examinado y aprobado Llorens! Manifestándole mi extrañeza, me contestó muy grave que ni él ni Milá (D. Manuel) daría nada al público que tratara de asuntos especulativos sin sujetarlo antes al examen y aprobación de aquel joven tan sabio como modesto. Desde aquel momento busqué y hallé la amistad de aquel hombre excepcional en todos los sentidos, y hasta tal punto congeniamos que nuestra intimidad de verdaderos hermanos no pudo romperla ni alterarla sino la muerte.

Y no es por esta amistad que Llorens ejerció influencia en la marcha del *Diario*, pues la superioridad que yo le reconocía le reconocían Reynals, Coll, y Durán, quienes como yo, buscaban afanosos su consejo y recibían gozosos su aprobación. Sus observaciones eran atendidas en todas ocasiones; unas veces, casi siempre, por lo acertadas, y cuando nos parecían indiferentes o recaían sobre asuntos de poca monta, las atendíamos por el gusto de complacerle.

Llorens era discípulo predilecto e hijo intelectual de D. Ramón Martí de Eixelá: de él había aprendido su predilección por la filosofía escocesa, que profesó a su vez¹¹. ¿Por qué arraigó aquí tanto este sistema que fuera tuvo tan escasos prosélitos? A mi juicio, por varias causas: algunas de ellas parecerán insignificantes y lo son aisladamente para producir este fenómeno intelectual, pero bastantes para determinarlo juntas. La primera fue la predisposición natural y la afición particular de los catalanes al análisis de los fenómenos del orden moral, de lo cual resultó que nuestra juventud, al convidarla a penetrar en el campo de la filosofía escocesa donde tanto prepondera la investigación psicológica, se encontró como en su elemento propio. Influyó también el carácter simpático, atractivo, la convicción sincera y hasta la figura distinguida del profesor, a quien nos unía una mezcla de respeto y cariño felizmente equilibrados. Y, ¿por qué no decirlo?, hasta nuestras aficiones literarias contribuyeron al favor de que gozó aquel sistema filosófico. El romanticismo en Cataluña volvió los ojos a los autores ingleses y alemanes con preferencia a los de otras naciones: Schiller, Shakespeare y Walter Scott fueron nuestros ídolos, particularmente el último que reinaba aquí casi sin rival. Todo lo escocés tenía para nosotros un atractivo especial, y aquella calidad le conquistaba anticipadamente nuestras simpatías, lo cual, no hay que dudarlo, contribuyó a predisponer los ánimos a favor del sistema filosófico de Reid y Dugald Stewart.

Martí de Eixelá profesó aquella filosofía más como *amateur* que como profesor: su discípulo Llorens la enseñó como catedrático de Metafísica en nuestra Universidad literaria. Martí hizo gallarda aplicación de ella en sus inolvidables conferencias sobre los sentimientos morales que dio en Cordelles; Llorens hizo aplicaciones más vastas llevando su espíritu investigador a regiones más elevadas, a los fundamentos de todas las ciencias. Esto explica por qué fuimos condiscípulos en la clase de Mineralogía y más tarde en la de Historia natural. Sabido es que la escuela escocesa trataba de aplicar a la filosofía el sistema de investigación que tan excelentes resultados había dado en las ciencias naturales y físico-matemáticas: estudiar concienzudamente los fenómenos para elevar sus leyes a principios y levantar el edificio de la ciencia sobre los robustos sillares de hechos bien comprobados. Inventado para evitar los escollos de un idealismo perturbador, este sistema aplicado por manos inexpertas o conciencias poco seguras podía arrastrar a sus adeptos a un desenfrenado libre examen o a un empirismo filosófico, precursor del positivismo.

Con Llorens este peligro no era de temer, pues se trataba de persona de tan arraigadas convicciones religiosas, de fe tan ardiente y conciencia tan rígida, que antes renegara de la ciencia o la abandonara en absoluto que permitir la entrada en su espíritu, no ya de la herejía más inofensiva, sino de la más insignificante duda. Cuantos le conocimos sabemos que fue un católico fervoroso, teórica y prácticamente, y tan sensible a todos los agravios que sufría la religión que para él fueron heridas de muerte los ataques que, bajo todas formas, la revolución dirigió a lo que era objeto preferente de sus afanes. Aquel cuerpo, aunque vigoroso, no pudo resistir las sacudidas incesantes de un alma constantemente perturbada en sus deliquios de amor divino. Ya se comprenderá que una persona de tales condiciones no había de hacer mal uso de un sistema al que sus fundadores no le dieron como punto de partida la *tabula rasa* del puro racionalismo, sino que le ponían por límite y arranque las verdades fundamentales de toda ciencia, que se armonizan perfectamente con las del orden sobrenatural.

¹¹ Últimamente se iba acercando visiblemente a la filosofía tomística.

Su rigidez de principios y su ardor científico le impulsaron al estudio de aquellos ramos del saber humano que podían ilustrar su razón filosófica; así es que llegaron a serle familiares lo mismo las leyes de la Geología que las de la Astronomía, y ora pasaba días y días examinando y estudiando los gabinetes de Historia natural, ora seguía con vivo interés los experimentos de la clase de Física o las operaciones del laboratorio de Química, donde sus comprofesores se prestaban gustosos a servirle de *cicerone* en horas extraordinarias. Y todo esto para enseñar Metafísica a estudiantes que no se ocupaban poco ni mucho en ciencias naturales y físico-matemáticas: ¡tanta era la escrupulosidad de su conciencia y tanto su empeño de no aducir ejemplos y establecer comparaciones con fenómenos del mundo físico que él no hubiese comprobado!

Estos elementos puestos al servicio de una inteligencia privilegiada y un espíritu genuinamente investigador constituían a Llorens en un consejero sin rival. A cada consulta que le hacíamos sobre asuntos relativos a materias políticas –derecho natural, administrativo, economía política, etc.– solía contestar: “A esto no me he dedicado yo, pero por luz natural me parece, etc.” y dilucidaba el punto de un modo tan superior que podían envidiarle los profesores de aquella especialidad. Y es de advertir que en materia de literatura y artes su inteligencia y buen gusto eran admirables, y en lo tocante a música sus juicios recordaban los de Piferrer. Apasionado por las cosas de nuestra tierra, se le puede considerar como uno de los primeros y más sesudos regionalistas.

Fue maestro de los primeros redactores políticos del *Diario* por medio de sus conversaciones familiares siempre instructivas y siempre conducentes al mismo fin, y lo fue de los que vinieron a reforzar nuestras filas desde su cátedra de la Universidad. Aquellos jóvenes entusiastas, adoctrinados por Llorens, vinieron sucesivamente a dar expansión a su espíritu mientras se orientaban para ir en busca de una posición social, y al entrar en la redacción del *Diario* se encontraban como en su propia casa, pues en ella hallaban la misma atmósfera que habían respirado en la clase de Metafísica.

A la acción constante de su espíritu sobre el nuestro debemos el haber adoptado como regla invariable de conducta para la dirección del *Diario* la sublime sentencia de San Agustín: *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas*.

XVIII Y ÚLTIMO

(12 de marzo de 1893, Pág. 3162)

Murió D. Antonio Brusi y Ferrer, el regenerador del *Diario*, habiendo dedicado al periódico los mejores años de su vida y tenido los ojos fijos en él hasta la muerte. Murió cristianamente como había vivido, y en los últimos días que precedieron a su fallecimiento, los ratos que le dejaban libres sus oraciones y meditación, que no eran muchos, los dedicaba a oír la lectura del periódico. Su primera diligencia era hojear las esquelas de difuntos, donde alguna vez leía nombres de personas conocidas, y solía exclamar: “Cualquier día, al abrir el *Diario*, hallaré aquí mi esquila mortuoria.”

Su hijo mayor, Antonio María, que se ocupaba ya en la confección del *Diario* en vida de su padre, siguió en esta tarea después de la muerte del autor de sus días. Desgraciadamente una enfermedad tan inesperada como mortífera vino a privarnos de su cariño y de su cooperación. Sin duda por una mala inteligencia, estuvo esperando largo rato a su compañero para salir a la visita ordinaria como individuo activo de la Sociedad de San Vicente de Paúl; el punto de la cita era el extremo de la Rambla del Centro, y como aquel día reinaba aire fuerte y achubascado, pilló una fiebre reumática que en pocos días le llevó al sepulcro. Como le había pasado a su padre, la pérdida prematura de su idolatrada esposa le causó una herida de la que no sanó su espíritu. Éstas no suelen matar de momento, pero preparan el camino a la muerte, que luego traen consigo enfermedades que sin esta preparación no fueran mortales.

A raíz de su muerte, alguien supuso, que por influencia de su mujer se inclinaba al carlismo, a donde se creía que hubiera ido a parar. Afligidos por la pérdida de persona tan querida, y

considerando poco decoroso remover el cadáver aún caliente del amigo que acababa de bajar al sepulcro, no quisimos rechazar aquella suposición que, tratándose de quien se trataba, era verdaderamente calumniosa.

En casa Brusi, de padres a hijos, se ha profesado y profesa un cariño casi idólatra, a la Familia Real reinante, y de este mismo sentimiento participaba la esposa de Antonio María. En el joven Brusi el sentimiento era tan profundo y tan vivo, que nada le interesaba tanto como lo que se refería a la Familia Real. Sin duda por este motivo sobresalía en los escritos dedicados a dicha Familia, de los que hizo su especialidad en los trabajos de redacción. En cuanto a sus inclinaciones carlistas, me veo obligado a revelar que consistían en una antipatía siempre creciente, que en más de una ocasión me vi en la necesidad de templar. Era el joven Marqués cristiano rígido, carácter franco y de una sola pieza; nada le repugnaba tanto como la injusticia calculada, la mala fe en los juicios, la insidia en las polémicas, y como algún periódico carlista, que él leía, solía emplear esas armas contra el *Diario*, esta conducta le exasperaba y hacía responsable de ella a todo el partido. Unos dos meses antes de su muerte, entró en mi despacho llevando en la mano varios números del periódico antes aludido, diciendo: los he anotado, por si quiere V. echarle en cara sus errores y calumnias...

—¿Por qué se toma V. esta molestia?, le dije sonriendo. ¿Por qué se da V. esos malos ratos? Ya sabe V. que desde que se publicó la Encíclica *Cum multa* hice el propósito de no entablar ni aceptar polémicas, y desde entonces tengo por inútil leer lo que podría darme tentaciones de faltar a mi propósito. Siga V. mi ejemplo: la que V. se impone es una molestia inútil y pecaminosa, pues alguna vez pierde V. la calma y no son desapasionados sus juicios.

—Pero ellos no hacen caso de la Encíclica que V. me recuerda, contestó algo amostazado.

—Ellos tendrán bula especial para tomar de las encíclicas lo que les acomoda y nosotros no la tenemos —le contesté en broma. No tome V. por regla de conducta lo que hagan los demás, pues el adagio catalán dice que “cada qual donarà compte de la moltura del seu sac”.

Levantóse, arrojó los periódicos a un lado de la mesa —aún se hallan en el mismo sitio— saludó algo ceremoniosamente y se marchó. —Éstas eran las disposiciones que para pasarse al campo carlista manifestaba el franco, leal, inflexible Antonio María Brusi, dos meses antes de su muerte.

Hemos llegado al fin de la jornada, de seguro que no tan cansados los que me siguieron hasta aquí, como yo que les he servido de guía. Nadie podrá imaginarse cuán penosa me ha sido esta tarea que varias veces se me confió y otras tantas eludí. Habiendo permitido Dios que yo alcanzara en vida el centenario del *Diario*, creí que ya no podía excusarme de cumplir con un deber que parecía providencial. Otros cronistas había yo nombrado *in mente*, pero Dios dispuso, a despecho de los cálculos humanos, que me precedieran en el camino de la muerte.

Pocas palabras para concluir, destinadas a que así los que me sucedan en este sitio como el mismo público, sepan lo que se quiso que fuera el *Diario* al convertirlo en periódico político hace cuarenta años. Al enarbolar aquí la bandera de la escuela genuinamente conservadora y genuinamente nacional, pusimos al servicio de una grande idea un importante medio de publicidad y de propaganda. Un periódico tiene, como el ser humano, doble naturaleza, corporal y espiritual. Es una industria, es decir, una especulación y un apostolado; el empresario está obligado a procurar al periódico una vida robusta, que le coloque en situación independiente, dé a los capitales en él empleados una ganancia equitativa y a él una remuneración decorosa por sus trabajos y desvelos. Esta industria debe estar subordinada a las leyes de la moral y está obligado por su misma naturaleza a prestar a la patria y a la sociedad el tributo de su influencia, que es lo que constituye el apostolado del periódico, sus funciones espirituales. El periódico puede ser, como lo fue el *Diario* durante muchos años, simple colección de noticias; en este caso no está obligado más que a decir la verdad empleando cuantos medios estén a su alcance para depurarla, y a guardar silencio sobre aquellos hechos cuya publicidad pueda ser dañosa a la religión, a la moral y a las buenas costumbres. Cuando el periódico, además de anunciar los hechos, los comenta, debe tener un criterio fijo, constante, que sea sólida base de sus juicios. Relatar con toda imparcialidad los hechos, favorezcan o contraríen nuestros deseos; pero juzgarlos según el criterio de nuestras convicciones,

gusten o no gusten a los que nos lean. Ésta es la línea de conducta que constantemente inculcamos a nuestros corresponsales.

Si el propietario del periódico considera que ha llegado el caso de hacer propaganda de doctrinas como complemento del criterio con que juzga los hechos, para cumplir mejor con los fines morales de su fundación, debe hacerlo, mas cuidando de confiar esta difícil y delicada tarea a personas idóneas, enteramente identificadas con su ideal y de buena fe y solidez de convicciones, que sean garantía de que no abusarán de la confianza que en ellos se pone ni llevará la confusión a la mente de los lectores. Así procedió el propietario-director del *Diario de Barcelona* cuando estimó que había llegado el caso de convertirlo en publicación política, con entera independencia de los partidos y de las demás entidades que, por medios más o menos morales, pueden cohibir la independencia de los periódicos, así como también de la miseria, que suele ser muy peligroso consejero.

Cuarenta años llevamos de combatir el liberalismo racionalista: desde entonces, nuestras doctrinas no han sufrido más que derrotas en todas partes, invadiendo aquél todos los países y dominando todas las clases sociales. Frutos naturales, ineludibles de esta victoria han sido el aumento de la criminalidad, de la desmoralización en todas las esferas y bajo todas las formas, de la anarquía así en la vida pública como en la doméstica, de los odios de clase, del desenfreno de las pasiones más bestiales, de la degradación de las artes, de la relajación de los más nobles sentimientos. Este resultado parece que ha convertido a muchos conservadores en liberales, que no obstante continúan, por contradicción inexplicable, encontrando amargos los frutos del árbol a cuya sombra se arrimaron: nosotros, que recordamos el precepto bíblico según el cual por el fruto se conoce el árbol, seguimos considerando detestable el que produce frutos emponzoñados. Si alguna variación hay en nosotros, sacada de la experiencia, es que al principio nos parecía inofensivo el liberalismo tomado en dosis moderada, y hoy viendo los estragos que ha causado en naturalezas tan robustas como las de la raza anglosajona, tenemos la firme convicción de que es mortífero su veneno hasta en dosis infinitesimales. En punto a criterio, repetimos al concluir lo que dijimos al empezar: *sicut ab incepto*.

P.S.

Nota de los colaboradores que tuvo el *Diario* desde 1838 hasta la fecha, con exclusión de los que hoy toman parte en su redacción.

En Barcelona: Sres. Roca y Cornet, Cortada, Piferrer, Espeso, Semís, Llausás, Fargas, Sol y Padrís, Illas y Vidal, Durán y Bas, Reynals y Rabassa, Coll y Vehí, V. Balaguer, J. Sala, Rimont, J. L. Feu, Luis Justo y Villanueva, Terencio Thos, Silvino Thos, A. Bas, J. Flaquer, V. Gebhardt, C. Barallat y Falguera, Doménech y Coll, J. Foulon, D. Calvet, A. de Bofarull, M. Milá, Mola y Martínez, C. Vidal y de Valenciano, Fassan, Banús, G. A. Larrosa, Sánchez de Fuentes, Rafaél Roig y Torres, Jerónimo Bolívar, E. Rovira y Escofet, Pedrell, Antonio Brusi y Ferrer y Antonio Brusi y Mataró, D. Call, L. Ribera, C. Ribera, P. llanas, F. L. Morera, P. de Montoliu, J. Buxeres, Jaime Colléll, Bohigas y Busquets.

En Madrid: Sres. Jiménez Serrano, F. de P. Madrazo, Castro y Serrano, Santos Isasa, Navarro y Rodrigo, J. Selgas, Núñez de Arce, Fernández y Jiménez, Martínez Pedrosa, Fabié, Barrantes, Fernández Martín, Ferreras, G. Anduaga, Nilo M^a Fabra, Sánchez Bregua, V. Arnau, C. M^a Perier, Carvalho, Nombela, Waldo Jiménez Romera y Rodríguez Correa.

En el extranjero: Sres. F. Beslay, E. Roux, A. Delmer, A. Niedermayer, J. Galvete, Ch. Garnier, Ortega Morejón, V. H. de Claverie, Cornely, Czervady, Leon Lavedan, V. Carrias, Marzo, E. Lavedan, L. Graave, Higinio Mendouça, Moos y A. Borrego, y en la Habana, D. Gil Gelpí y Ferro y D. Celestino Blanc.

J. MAÑÉ Y FLAQUER